

2
Zij



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES
"ARAGON"**

**"LA INVERSION PUBLICA COMO INSTRUMENTO DE
PLANEACION PARA EL DESARROLLO RURAL.**

**(EL ANALISIS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES
PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL EN LA
MICRO-REGION PARRAS, COAHUILA.)"**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LIC. EN PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO**

**P R E S E N T A
HUGO LLORENTE JUAREZ**

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

1.- MARCO DE REFERENCIA	1
1.- Características del Desarrollo Económico en México	1
2.- Concepción del Desarrollo	8
2.1 El Desarrollo Regional	10
2.2 El Desarrollo Rural	12
3.- El Estado, la Planificación y la Inversión Pública	15
4.- El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo - Rural (PIDER).	20
II.- LAS ZONAS ARIDAS	26
1.- Características Generales de las Zonas Áridas	26
2.- Características de las Zonas Áridas en México	28
3.- Potencial del Desarrollo de las Zonas Áridas del Norte de México	34
III.- UBICACION POLITICO-ECONOMICA DE LA REGION DE ESTUDIO.	38
1.- Coahuila	39
1.1 Características Geo-Climáticas	39
1.2 Aspectos Demográficos	40
1.3 Agricultura	42
1.4 Ganadería	44
1.5 Silvicultura	45
1.6 Industria	46
2.- Micro Región "Parras"	48
2.1 Configuración de los Asentamientos Humanos	48
2.2 Aspectos Generales de la Micro Región	49
2.3 Población e Ingreso	50
2.4 Tenencia de la Tierra	52
2.5 Actividades Socio-Económicas	52
2.5.1 Agricultura	52
2.5.2 Ganadería	55
2.5.3 Valor de la Producción	57
2.5.4 Silvicultura	58
2.5.5 Minería	60
2.5.6 Industria	60
2.5.7 Infraestructura y Servicios	61
IV.-EL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL EN LA MICRO-REGION "PARRAS" 1973-1982	63
1.- Estrategias y Programas de Desarrollo en la Micro-Región - "Parras" antes de la Creación del PIDER.	63
2.- La Programación y el Ejercicio de las Inversiones	66
2.1 Los Programas y las Metas	67

2.2 Las Instituciones	71
2.3 El Ejercicio de la Inversión	78
3.- Evaluación del Programa	79
3.1 Por Objetivos PIDER	79
3.2 Por Estrategia PIDER	83
3.3 Por Operación	85
3.4 Evaluación de los Estudios de Caso	87
V. - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	99
BIBLIOGRAFIA	105

I N T R O D U C I O N

La Política de Desarrollo Rural en México de 1940 a 1970 consistió básicamente en apoyar y estimular la modernización agropecuaria, lo que provocó profundas desigualdades sociales y regionales que contribuyeron a la gestación de la crisis del sector agropecuario cuya participación ha sido determinante en la crisis económica que vive actualmente el país.

Esta situación ha obligado al Estado mexicano a adoptar medidas tendientes a disminuir las desigualdades y desequilibrios regionales existentes, canalizando recursos en forma de inversión pública hacia las áreas más desfavorecidas, así como a idear y crear estructuras y mecanismos operativos encargados de aplicarlas, tal es el caso del "PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL" (PIDER) - objeto de este estudio - cuya creación en 1973 obedece a los esfuerzos para promover el desarrollo rural en áreas marginadas, canalizando recursos a zonas y comunidades atrasadas del país.

Entre las regiones rurales con mayor atraso económico en el país encontramos a las "zonas áridas" cuya problemática presenta características especiales desde los puntos de vista: político, económico, social y ecológico y, por lo mismo perspectivas de desarrollo muy particulares.

Las zonas áridas en México constituyen aproximadamente el 50% del territorio nacional y el marginamiento de éstas con respecto al proceso de desarrollo general del país afecta a miles de familias en franco proceso de pau-

perización donde privan el retraso y la desesperanza, aunque en opinión de muchos estudiosos son regiones con un alto potencial de desarrollo.

El presente trabajo tiene como objetivo el estudio y evaluación del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural en una región ubicada en las zonas áridas del norte de México, la "Micro-Región Parras" en el estado de Coahuila, durante el período comprendido entre los años de 1973-1982.

El análisis se sustenta en estudios de carácter regional y en información proporcionada por diversas entidades del Gobierno Federal involucradas en el programa que se estudia como: la Comisión Nacional de Zonas Áridas, la Dirección General de Desarrollo Regional, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Desarrollo Rural Integral, la Delegación de la Secretaría de Programación y Presupuesto en Coahuila y la Delegación Estatal y las representaciones municipales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, complementada con la que se pudo obtener en los recorridos de campo que se hicieron, y las impresiones y opiniones de los pobladores de las comunidades rurales de la región de estudio.

El documento ha sido estructurado en cinco capítulos. En el primero se establece el marco de referencia del trabajo; en él se trazan los grandes lineamientos del desarrollo económico en el país y se ubica al PIDER en ese proceso como instrumento del Estado en la Planificación del Desarrollo Rural. En el segundo capítulo se describen las características generales de

las zonas áridas, destacando el potencial de desarrollo de las mismas en el norte de México donde se inserta la región de estudio. En el tercero se describe y ubica en términos geo-políticos y de la estructura económica regional a la zona de estudio y se analizan las características sociales de la población con el fin de proporcionar una visión totalizadora de la problemática de la región. En el cuarto capítulo, se analiza la actividad del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural en la Micro-región Parras con el objeto de conocer la estrategia desarrollada en el área y evaluar el programa en términos de la inversión canalizada durante el período que se estudia.

Por último y haciendo uso de elementos anotados en capítulos anteriores se intenta una evaluación global del programa a partir de los resultados obtenidos para dar pie a recomendaciones que permitan mejorar los procesos de planeación para el desarrollo rural y la utilización de uno de los principales instrumentos con que el Estado cuenta para ello: la Inversión Pública.

Quiero hacer patente mi agradecimiento al Maestro Juan A. Recio Velarde, Coordinador de la Carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Director de esta Tesis por el apoyo y orientación no sólo en la elaboración de este trabajo sino a lo largo de toda la carrera profesional y aún después; de igual forma agradezco al Lic. Simón D. Avila P., Lic. Adolfo Sánchez, Ing. Salvador Cruz Majluf y Maestro Bolívar Hernández por su tiempo y comentarios al presente trabajo.

También es necesario agradecer a mis compañeros de Generación y de Trabajo de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas y de la Dirección de Programación y Presupuesto de Desarrollo Rural Integral de la Secretaría de Programación y Presupuesto por el apoyo brindado y muy especialmente a mi amiga Bertha Pantoja por su disposición para la realización de este documento, así como a mi amiga Alma Badillo por su colaboración. Finalmente, agradezco el tiempo y paciencia de los campesinos de la región de estudio cuyos comentarios y argumentos facilitaron la realización del trabajo.

HUGO LLORENTE JUAREZ.

I MARCO DE REFERENCIA.

1.- Características del Desarrollo Económico en México.

La crisis económica que vive México, encuentra su explicación fundamentalmente, en la propia estructura socioeconómica que se desarrolló en el país a partir de los años cuarenta; ni el ritmo, ni la profundidad que ha alcanzado la crisis, ni sus efectos en los procesos de desarrollo pueden comprenderse cabalmente sin el conocimiento de la evolución del sistema internacional capitalista en que está inserta.

La recesión económica que afecta actualmente al capitalismo internacional no es una recesión de coyuntura (1), está integrada al agotamiento del patrón postbélico de acumulación de capital, lo que a su vez ha producido consecuencias sociopolíticas internacionales que se proyectan en la lucha de clases y en pugnas intercapitalistas a nivel mundial.

La crisis mundial actual se refleja en una situación económica en la que la capacidad para producir supera la capacidad del mercado para comprar. (2)

Partiendo de las desigualdades entre las naciones, especialmente en lo que se refiere a desarrollo tecnológico, y por lo tanto en el costo de

(1) González Casanova, Pablo, "México Hoy" Ed. siglo XXI, 1980.

(2) Ibid.

acrecentar el potencial productivo puede afirmarse que la liberación - de las relaciones económicas internacionales (regidas por el intercambio comercial) ocurrió y se mantiene bajo una división internacional de trabajo que la competencia imperfecta contribuye a preservar y a profundizar.

Así los países agroexportadores, carentes de una infraestructura industrial, iniciaron su industrialización por sustitución de importaciones para satisfacer la demanda de sus clases privilegiadas: existía en esos países demanda para los bienes de consumo pero no para la tecnología y bienes de producción, pues en éstos la relación entre acumulación de capital y demanda agregada es mucho más elevada. Se transformaron de importadores de bienes de consumo en dependientes de la tecnología ajena para producir internamente esos bienes.

Para el llamado tercer mundo, la dependencia tecnológica asume la forma de inversiones extranjeras directas y de importación de bienes de capital que superan en valor a las exportaciones regionales de productos primarios, de esta forma el déficit del comercio exterior de estos países se hace crónico y los convierte, además, en dependientes del financiamiento externo.

Las tendencias del desarrollo regional y nacional involucran al conjunto de la actividad productiva y afectan a la sociedad en su conjunto. No es un fenómeno que se pueda explicar a partir de razones simplistas ni

que tenga su origen en el corto plazo; por el contrario, tanto la crisis actual como las tendencias del desarrollo regional y de la evolución de la planeación en México responden en lo fundamental a un esquema de desarrollo que se formuló a partir de los años cincuenta y cuyo perfil básico fué definido en la década de los sesentas en el marco de la llamada "estrategia del desarrollo estabilizador".

Es importante conocer este modelo para comprender el origen de la situación actual y sus perspectivas, así como para evaluar las opciones estratégicas que hoy encara el país.

El crecimiento industrial de México tiene lugar a partir de la segunda mitad de los años treinta; durante la Segunda Guerra Mundial y el lapso inmediato posterior a ésta. Se da entonces lo que podría denominarse "la primera acumulación industrial" caracterizada por la utilización intensiva de la planta industrial que se había venido instalando desde fines del siglo XIX. (3) Esto, junto con las condiciones de desarticulación y crisis del mercado mundial capitalista, permitieron una participación dinámica a la mediana y pequeña empresa, lo que distingue a esta fáse de la del franco desarrollo oligopólico que tiene lugar a partir de mediados de los años cincuenta. De hecho puede afirmarse que en estos años el proceso de acumulación descansó en el deterioro absoluto del salario, que aunado a la contrarreforma agraria aplicada después de la Segunda Guerra produjo una reconcentración de la propiedad y del ingreso.

(3) Ibid.

Durante la década de los 40's y la primera mitad de la de los 50's, el Estado no enfrenta mayores cuestionamientos clasistas y puede abocarse a promover abiertamente la consolidación capitalista.

El lapso que va de la devaluación de 1954 a los primeros años de la década de los sesentas, sirve para preparar la escena de lo que el grupo en el poder denominaría como estrategia de "desarrollo estabilizador", que se caracteriza porque el conjunto de la economía registró en este período un crecimiento prácticamente igual al del período anterior, y un mayor grado de estabilidad.

Sin embargo, el esfuerzo productivo, no estuvo a la altura de un crecimiento demográfico en ascenso, lo cual trajo consigo una evolución del producto por persona menor que el registrado entre 1940 y 1954. Este hecho aunado a la concentración acelerada del ingreso que tuvo lugar en esos años, redujo el mercado para la industria ligera y propició la desaparición y/o absorción de un número considerable de pequeñas y medianas empresas. De esta manera, se fortaleció el proceso de oligopolización, al mismo tiempo que se inicia lo que podríamos denominar la "expansión no planeada" del sector público y se acelera la entrada de capital externo a México. (4)

La década de los años sesentas registra un crecimiento rápido y sostenido de la economía, una tasa de inflación notablemente baja y el mante

(4) Ibid.

un estabilizador. Los primeros signos visibles de la crisis fueron, -- de una parte, el surgimiento de fuertes presiones inflacionarias después de un prolongado lapso de estabilidad de precios y, de otra, la contracción de la inversión privada. (5)

El desarrollo del capitalismo en México a partir de la Segunda Guerra Mundial ha dependido básicamente de la formación y crecimiento de -- una industria predestinada a sustituir a cualquier precio las importa--

(5) *Ibid.*

ciones de bienes de consumo final. La actividad agropecuaria nacional fué subordinada a ese propósito y desempeño, entre otras, las siguientes funciones en su beneficio:

1. - Generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios para el financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas para la industria nacional.
2. - Abastecer de materias primas baratas a la industria, con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial.
3. - Alimentar a precios bajos a la población urbana para hacer atractiva la inversión industrial por el bajo costo de subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo.
4. - Aportar gente, no sólo como mano de obra para la industria y otras ocupaciones "modernas" sino para integrar una reserva de desocupados o marginados urbanos, que supera en magnitud a la población empleada en la industria y los servicios, y que contribuye de manera decisiva para mantener bajos los salarios y limitadas las reivindicaciones laborales en todo el país. (6)

En esta relación entre el sector agropecuario y los otros sectores de la economía, es posible distinguir con claridad dos etapas: la del crecimiento acelerado del sector primario entre 1954 y 1965, sustento del llamado "mi-

(6) Warman, Arturo. El Problema del Campo en México "México hoy" Ed. - Siglo XXI, 1980.

lagro mexicano" y la de la crisis agrfcola en la que a partir de 1965 se debate el país. En la primera década (1945-55), el producto agropecuario -- creció a una tasa promedio del 5.8% anual, registrándose un descenso al - 4% entre 1955 y 1965. En ambos decenios el incremento de la producción superó con cierta holgura al crecimiento de la población, lo que se tradujo en un aumento de la oferta agropecuaria por habitantes. La actividad más dinámica en la expansión del sector fué la agricultura, que creció más que el producto agropecuario en su conjunto.

El milagroso crecimiento se convirtió en una severa crisis a partir de - -- 1965, aunque sus efectos no se hicieron evidentes hasta la década de los se sentas, cuando se volvió a recurrir a la importación masiva de cereales y de oleaginosas.

La política de desarrollo rural de 1940 a 1970 se basó en apoyar y estimular la modernización agropecuaria, lo que provocó patrones desiguales entre grupos sociales y regionales. Un de ~~re~~equilibrio social y regional en -- donde algunas regiones del país han resultado más afectadas que otras, a - todo lo largo y ancho del país.

Estos hechos han obligado al estado mexicano a adoptar medidas tendientes a disminuir las desigualdades y desequilibrios regionales existentes, así - como crear organismos encargados de aplicarlas. Tales el caso de programas como el "Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural" (PIDER) en 1973; la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas

Deprimidas y Grupos Marginados, etc., que vienen a sustituir el enfoque - mediante el cual el apoyo de la inversión pública y los programas de desarrollo rural se concentraban en obras de infraestructura hidráulica para - potenciar el desarrollo capitalista del agro.

2.- Concepción del Desarrollo.

Las primeras concepciones del desarrollo sostenían que el bienestar de la sociedad estaba representado por el ingreso nacional per cápita y que éste era el indicador más confiable de los logros económicos de un período determinado y que cualquier variación de éste con respecto al - tiempo con nota crecimiento económico. Esto implica que también el término "nivel de vida" era sinónimo de ingreso per cápita por lo lógicamente un incremento en éste automáticamente produce un correspondiente aumento en el nivel de vida.

Bajo este razonamiento es claro que la concepción del desarrollo estaba condicionada por el concepto de crecimiento económico. Sin embargo, en las últimas décadas se ha llegado a la conclusión de que a -- pesar de que en varios decenios las cifras han sido generalmente elevadas en el crecimiento económico registrado en el mundo de bajos ingresos, la situación socioeconómica ha mejorado muy poco o nada, ya que aparentemente los beneficios se distribuyeron en forma muy desigual.

No existe una opinión unánime con respecto a la diferencia entre creci-

miento y desarrollo. En general el término desarrollo significa:

1. - Mejora general en los niveles de vida.
2. - Reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso.
3. - Superación constante en todos los aspectos. Así los componentes del bienestar socioeconómico son la base del desarrollo.

Es inevitable cometer ciertas arbitrariedades al escoger cuáles son los com
ponentes que deben tomarse en cuenta y determinar su importancia corres--
pondiente en la medición del desarrollo, y aunque no abarca todos, el conjun
to mínimo debe constar de: ingreso, empleo, educación, salud y nutrición,
consumo, incluyendo víveres, vivienda y servicios, tales como suministro -
de agua, electricidad, transporte, diversión, protección, cultura, participa
ción comunitaria y política.

Por crecimiento económico, a diferencia del concepto de desarrollo, debe -
entenderse: como el proceso de cambio de los métodos de producción, que -
da como resultado, a largo plazo, un incremento en el ingreso en su conjun-
to y per cápita. Indudablemente el crecimiento es un factor necesario aunque
no suficiente para el desarrollo socioeconómico por lo que se define al creci
miento como un subconjunto del desarrollo. (7)

Lo que es cierto respecto a la concepción del desarrollo es que es un término no ambiguo y poco acotable, se puede definir "como un proceso histórico -- de cambio social en una dirección preconcebida y como tal constituye un -- concepto esencialmente ideológico; no todo cambio económico y social puede conceptuarse como desarrollo. Las diferencias de opinión sobre las metas del desarrollo varían mucho entre los individuos, los gobiernos y las -- clases sociales. Algunos ponen el acento en el crecimiento de la economía, otros en la calidad de vida, otros más en el empleo y la distribución de los -- beneficios, y aún en el poder político y participación". En estos términos -- el desarrollo nacional participando de sus elementos esenciales aunque lógicamente tenga también características particulares. (8)

2.1 El Desarrollo Regional.

En ningún país es uniforme la organización y desarrollo de las actividades agropecuarias. En todos varía la distribución espacial de los recursos, la producción, la tecnología utilizada, la estructura de la tenencia de la tierra, los ingresos, la organización y las condiciones de la -- vida rural. En consecuencia, no es posible esperar que puedan definirse objetivos, elaborarse estrategias y formularse mecanismos instrumentales sin estudiar las condiciones existentes en las diferentes regiones y localidades de un país.

(8) Barraclough S. "Proceso para Quién" Seminario FAO/UNFPA, 1975.

El problema rebasa el hecho de que la agricultura, la ganadería y la actividad forestal presenten variaciones en su naturaleza y en su organización dentro de una nación. La distribución espacial de las actividades económicas en general y de las agropecuarias en particular está en función de la existencia de determinados recursos, de las posibilidades para su aprovechamiento, y es resultado de muchas decisiones tomadas por una multitud muy heterogénea de individuos u organismos.

La relación es compleja y no es fácil de comprender en su totalidad. Sin embargo, se acepta de modo general que existe una lógica que relaciona muchas decisiones en el espacio y que muchas de éstas, por su naturaleza, están específicamente vinculadas a la distribución espacial de los recursos, factores, mercados, etc. De ahí la necesidad de establecer regiones donde de acuerdo a los recursos físicos, humanos y naturales se pueda promover el desarrollo. Dentro de una nación o país se pueden identificar espacios o regiones que constituyen unidades apropiadas para la toma de decisiones específicas. (9)

El objetivo del conocimiento de las diferentes regiones económicas y naturales surge como una necesidad básica para cualquier sistema económico donde la necesidad de regionalizar es condición básica para im-

(9) González Montero, La Planificación para el Desarrollo Agropecuario. - Ed siglo XXI; México, 1977.

pulsar el desarrollo de cada una de ellas y del país en su conjunto, sobre todo mediante la planeación económica y social. (10)

Existen a la fecha varias teorías de desarrollo regional, ninguna de ellas plenamente aceptadas, tal vez uno de los principales problemas a los que se enfrenta el desarrollo regional es en principio determinar las regiones, y en cuanto a esto, existen una gran cantidad de criterios, las regiones de un país pueden ser de muy diverso tipo, según se les clasifique para determinados fines, y los criterios pueden ser tan amplios como imaginación se tenga: de población, política, económicos, sueldos, climas, religiosos, migratorios, etc.

2.2 El Desarrollo Rural.

Hablar de desarrollo, es hablar de un proceso global que involucra todos los sectores de la sociedad. Por lo que hablar de desarrollo urbano o rural parecería un poco contradictorio y/o limitado. Sin embargo, para efectos de análisis es necesario hacer ciertas anotaciones, y para cumplir con los objetivos de este trabajo es necesario delimitar y reflexionar sobre cómo debe entenderse el desarrollo rural.

El crecimiento de la economía mexicana se ha caracterizado por sus efectos depresivos sobre la agricultura y sobre la población rural tra-

(10) Bassols Batalla, Angel. Geografía Económica de México. Ed. Trillas, México, 1980.

duciéndose esa situación en bajos niveles de vida; los habitantes del medio rural viven en condiciones deplorables y de atraso por la falta de satisfactores indispensables para subsistir en un nivel mínimo de bienestar.

La estrategia de crecimiento ha favorecido considerablemente la polarización; la distancia social entre el medio urbano y rural alcanza proporciones difíciles para el desarrollo, creándose amplias áreas de pobreza, las que se constituyen en fuerza generadora de tensiones sociales en busca de mejores opciones de vida.

En los últimos períodos de gobierno se han reorientado y acelerado las acciones del Estado en apoyo de la población rural; sin embargo, los esfuerzos realizados no han sido suficientes para transformar los esquemas de insalubridad, incultura y sobre todo de desnutrición; la brecha entre el medio rural y el medio urbano se sigue caracterizando por el injusto desequilibrio en la dotación de servicios y en el disfrute de satisfactores.

Las oportunidades de educación están muy polarizadas, los ingresos son considerablemente inferiores al ingreso medio urbano; los servicios de salud son deficientes, las oportunidades de desarrollo personal del campesino son limitadas y dependientes de su situación económica; persiste la desocupación y la subocupación, las viviendas rurales carecen de las comodidades más elementales y la alimentación rural es deficiente. La problemática del medio rural exige una solución

real, de otra forma se agudizarían más las ya injustas condiciones de pobreza y marginación.

El desarrollo rural, debe concebirse entonces como una estrategia que restituya a las poblaciones rurales las perspectivas de desarrollo, elevando sus niveles de vida a través de una justa y equitativa distribución de los ingresos, eliminando los paliativos, creando verdaderos centros de actividades económicas, políticas y sociales; permitiendo que sean sus propios habitantes, a través de sus organizaciones y comunidades quienes decidan sobre la orientación y el ritmo de su desarrollo, buscando su inserción dentro del contexto de la sociedad nacional, en términos más justos, permitiendo la retención del excedente económico generado en el campo, particularmente en las áreas más descapitalizadas. La transformación de las condiciones sociales del medio rural, requieren de la participación de los campesinos en la planeación, desarrollo, ejecución y evaluación de los programas que para tal fin se implementen.

El desarrollo rural podría, de acuerdo a estas ideas, concebirse como una estrategia que permite una participación justa de la población rural al desarrollo nacional en su conjunto. Este ha sido y es caracterizado por los objetivos de quien es el encargado de vigilar y regular su comportamiento - el Estado -, los cuales tradicionalmente han sido puntualizados como: incremento de la producción, incremento del ingreso, organización, canalización de inversiones productivas y socia-

les, incremento de los niveles de bienestar de la población rural, la -- modernización, industrialización, mecanización, especialización, y -- otros más.

Para efectos de este trabajo se deberá entender la estrategia de desarrollo rural en los términos descritos por el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, creado en 1973 el cual forma parte importante del desarrollo de este documento, ya que los objetivos plan teados por este programa reflejan en forma importante uno de los in-- tentos más realistas del Estado mexicano de promover el desarrollo -- en la comunidad rural.

3.- El Estado, la Planificación y la Inversión Pública.

De acuerdo a la definición de la CEPAL, "El Estado se constituye por el conjunto de normas jurídicas instituciones políticas y organizacio-- nes técnico-administrativas que regulan la vida y relaciones de los -- miembros de una sociedad". (11)

En general todas las comunidades nacionales a partir de su propia realidad social y desarrollo histórico, han organizado su propio Estado, -- aceptándolo como una entidad que por encima de las clases y grupos so ciales busca y promueve el bienestar colectivo, para lo cual han defini-- do su forma y estructura de gobierno. Así los Estados nacionales y en

(11) González Montero, La Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Ed. Siglo XXI, México, 1977.

consecuencia los gobiernos de todos los países, cualesquiera que sea - su sistema social y político, han asumido ciertas funciones que permiten la convivencia de los integrantes de la sociedad tales como:

- * Creación de las condiciones materiales generales de la producción - - ("infraestructura").
- * Determinación y salvaguardia del sistema jurídico general.
- * Regulación de los conflictos clasistas.

Dichas funciones admiten combinaciones múltiples, que dan cuenta del carácter complejo y contradictorio que tiene toda intervención estatal.

En la medida en que la sociedad ha evolucionado, el Estado con diversas modalidades ha ido participando más activamente en diversos campos del desarrollo económico, participación que se ha caracterizado -- por una profusión de organismos públicos cuya actividad muchas veces se duplica e interfiere. El Estado aparece así por períodos, como - - una síntesis de contradicciones de fuerzas sociales en conflicto, lo que es causa de una intervención habitualmente discontinua y fuertemente - contradictoria. (12)

En la actualidad, en todas las naciones, la intervención estatal se concreta en un gasto público importante, en una significativa absorción de

(12) Cordera Campos, Rolando: Estado y Economía, Apuntes para un Marco de Referencia, Comercio Exterior, Vol. 29 No. 4, México, abril/1978.

empleo y en un conjunto complejo de instrumentos a disposición del Gobierno cuya coordinación le permite influir en el ritmo de la actividad general de la economía.

No es objetivo de este trabajo crear una polémica en cuanto a la "teoría del Estado" sino de reconocer en éste, la obligación y el derecho de dirigir el "desarrollo", de la sociedad en su conjunto, y, por lo consiguiente, la necesidad de planificar su intervención, en todos los sectores de la economía incluyendo el rural.

La actividad planificada se puede concebir como "toda actividad humana sistemáticamente destinada a seleccionar objetivos, así como las maneras más apropiadas para alcanzarlos" (13), aunque también hay quienes definen la planeación como "un intento inteligente, organizado para elegir las mejores alternativas tendientes a realizar metas específicas". (14)

La planificación del desarrollo agropecuario se puede definir entonces como "la actividad deliberada y permanente de los gobiernos, que realizada de una manera sistemática tiene el propósito de preparar, facilitar y racionalizar decisiones que se adoptan a nivel estatal y controlar

(13) SARH. Dirección General de Planeación Agropecuaria, México 1982.

(14) Ibid.

y evaluar su posterior ejecución, con el fin de que el sistema agropecuario alcance los objetivos que le son asignados en el contexto del desarrollo nacional". (15)

El término "planeación" aparece en el vocablo político mexicano en tiempos de Obregón, y los primeros intentos de planear la economía se remontan a 1930, año en que Ortiz Rubio expide la Primera Ley sobre Planeación General de la República, en la que se habla de la necesidad urgente de elaborar un Plan Nacional de México. A partir de entonces comienza la acumulación de experiencia para nuestro país en la formulación de planes y programas de desarrollo, aunque en la gran mayoría de los casos con limitado o ningún éxito.

En el caso de México, la intervención estatal en la planeación del desarrollo agropecuario revela diversas fallas, que en muchos casos son efecto de su vulnerabilidad a las presiones coyunturales de corto plazo.

"Son numerosos los casos de objetivos o instrumentos internamente contradictorios, de duplicación, omisión, falta de coordinación de las políticas diseñadas o de las acciones de los diversos organismos encargados de ejecutarlas, de falta de prioridades claras de desarrollo; de carencia de mecanismos regulares de evaluación y control de la política agropecuaria y numerosos errores que perjudican los resultados y aumentan los costos sociales del esfuerzo del desarrollo". (16)

(15) Ibid.

(16) Ibid.

Tales insuficiencias y carencias justifican la necesidad de ordenar la - intervención estatal en el desarrollo agropecuario mediante los procesos de planeación.

La planeación sectorial ofrece las siguientes características generales:

1. - Ofrece métodos y procedimientos que permiten o facilitan la coordinación de las decisiones y actividades de la administración pública en la agricultura.
2. - Permite elegir y definir mejor los objetivos de desarrollo agropecuario y también organizar la actividad pública y orientar a los agentes privados para que puedan alcanzarlos.
3. - Facilita el adecuado diseño y la ejecución de reformas estructurales en las actividades agropecuarias.
4. - Ayuda a los responsables políticos a "concebir" el país que se desea y que se puede construir en el futuro, a conocer las necesidades de los diferentes grupos o estratos de la sociedad y a decidir sobre la mejor forma de satisfacerlos.

La planificación del desarrollo supone en gran medida la asignación de recursos que desde un punto de vista general y considerada desde una perspectiva física tiene que ser complementada con la programación de flujos financieros o canalización de recursos en forma de inversión física, que hacen posible la materialización de los hechos planificados, convirtiendo a ésta en

uno de sus principales instrumentos. (17)

Ante la orientación que en el período de crecimiento industrial se dió a la inversión pública favoreciendo la agricultura más capitalizada, provocando con esto desequilibrios regionales surge la necesidad de la incidencia del Estado en las regiones más desprotegidas y poco desarrolladas del país, canalizando recursos hacia estas áreas en forma de inversión pública, surgiendo entre otros el programa de inversiones públicas para el desarrollo rural, que forma parte del estudio aquí presente.

4.- Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural.

El Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural es creado en 1973, como parte de los esfuerzos para promover el desarrollo rural en áreas marginadas, canalizando mayores recursos a zonas y comunidades atrasadas del país con un enfoque multisectorial, participativo y regional. Los objetivos definidos para el PIDER en su creación fueron:

- 1.- Dotar a los pueblos rurales del país, de las obras y servicios necesarios para su desarrollo económico y social y aprovechar racionalmente los recursos naturales disponibles.
- 2.- Generar empleos permanentes y remunerativos que permitan arraigar a la población en su lugar de origen.

(17) Montero G. Jesús. "La Planificación del Desarrollo Agropecuario" Vol. II, Ed. Siglo XXI. México, 1980.

- 3.- Elevar la producción y productividad por hombre ocupado.
- 4.- Facilitar a los habitantes rurales el acceso a la educación, salud y el bienestar en general.
- 5.- Contribuir a la distribución más equitativa del producto social.

Para lograr lo anterior, se establecieron las siguientes líneas estratégicas que orientaron las acciones de las dependencias participantes:

- 1.- Dar la mayor prioridad a los proyectos productivos, complementándolos con otros proyectos y servicios que sirvieran, apoyaran la producción y beneficiaran socialmente a la población.
- 2.- Operar por micro-regiones, integradas por municipios completos, en donde se elaborarían programas de mediano plazo, que tuvieran como marco de referencia a la programación anual.
- 3.- Considerar a la comunidad rural como unidad básica de acción dando prioridad en su primer etapa a las que contaran con una población menor a 3,000 habitantes.
- 4.- Involucrar a los beneficiarios de las comunidades rurales mediante la aportación de trabajo o capital de las obras programadas.
- 5.- Apoyar la operación del programa con una mayor desconcentración de funciones de las dependencias federales de sus oficinas centrales a las estatales.

La implementación del PIDER se diseñó sin substituir las funciones y atribuciones que tenían las diferentes dependencias y entidades de la administración pública. Se trató de hacerlas más eficientes al coordinar sus acciones en programas y proyectos específicos de desarrollo en regiones y comunidades determinadas, asignándoles además recursos financieros y adicionales a los presupuestos normales.

Así el PIDER fué el primer instrumento que basó su operación en una coordinación y cooperación de las entidades y dependencias federales a nivel nacional y estatal.

En 1977, se realizaron cambios en la operación del PIDER para adecuarlos a los lineamientos de la reforma administrativa, al sistema nacional de planeación y a la política de fortalecer el federalismo mediante la descentralización y desconcentración de funciones del ámbito federal al estatal.

Con la reforma administrativa, a partir de 1977, se crea la Secretaría de Programación y Presupuesto como dependencia globalizadora de la administración pública a la que se le asigna entre otras funciones la coordinación del PIDER a nivel nacional. Corresponde, por ende, a esta dependencia establecer los objetivos, políticas, lineamientos y normas generales para las etapas de planeación, programación-presupuestación, ejecución y evaluación del PIDER.

Con el replanteamiento del programa se definió como objetivo general, el de promover un proceso de desarrollo autosostenido de las comunidades ru

rales, mediante la participación organizada de sus habitantes para generar y retener excedentes económicos, canalizándolos hacia inversiones productivas y garantizarles el acceso a niveles mínimos de bienestar.

Para la instrumentación del PIDER, se creó un Comité Coordinador a nivel nacional conformado por representantes, a nivel Director General, de la -- Secretaría de la Presidencia en un inicio, convirtiéndose posteriormente -- en la Secretaría de Programación y Presupuesto; de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las principales Secretarías de Estado y Dependencias que realizarían las inversiones PIDER en el campo.

De igual forma se constituyó un grupo permanente de trabajo con la participación de uno o más representantes de las dependencias involucradas cuya primordial responsabilidad consistía en realizar estudios de desarrollo regional. Al respecto, debe agregarse que las regiones PIDER se constituyeran como áreas pequeñas, dentro de los estados, comprendiendo uno o varios municipios, a dichas regiones se les llamó micro-regiones PIDER. (18)

La idea central a desarrollar por este grupo de trabajo, era la de identificar micro-regiones dentro de las cuales podrían encontrarse estrategias -- comprensivas de desarrollo y de inversión, en las que resultará posible invertir para la construcción de infraestructura. Posteriormente, los proyectos eran presentados por el grupo de trabajo al Comité Coordinador, final-

(18) Miller, Eric J. "Desarrollo Integral del medio Rural" FCE, México/- 1975.

mente si los proyectos eran aprobados se solicitaba formalmente la asignación de los recursos necesarios a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para la ejecución de los proyectos se presuponían dos factores:

1. - La coordinación institucional, de tal forma que las instalaciones creadas no permanecieran ociosas o incompletas por la ausencia de obras cuya responsable fuera otra dependencia.
2. - Apoyo estatal que implicaba un compromiso del Gobierno del Estado en donde se realizaran los proyectos PIDER. Para fines de 1973 se tenían más de 40 estudios intensivos sobre diferentes micro-regiones.

El Programa reconocía como unidad de desarrollo, la comunidad rural dentro de un modelo de desarrollo rural que suponía su participación activa en la determinación de los objetivos, así como en su instrumentación, tal modelo implicaba un proceso de negociación para el desarrollo de la comunidad.

(19)

El modelo que intentó el PIDER fué una combinación de dos modelos contradictorios de desarrollo rural: el denominado "de arriba hacia abajo" cuya tarea puede definirse como el desarrollar y organizar a las comunidades rurales para cumplir con las metas nacionales de producción, donde la comunidad aparece como un sub-sistema regido y definido por instancias macro

(19) Ibid.

como el Gobierno Federal y por otra parte tenemos el modelo denominado "de abajo hacia arriba" que consiste en que la comunidad determine en base a sus propias necesidades y recursos su propia propuesta de desarrollo.

Con relación a lo mencionado anteriormente el Programa diferencia 3 tipos de proyectos: productivos, de apoyo a la producción y sociales, para los cuales los criterios generales de selección serán:

1. - "Tienen la más alta prioridad los proyectos productivos que garantizan una mayor ocupación permanente, así como aquellos que utilizan, para su ejecución, preponderantemente mano de obra local y materiales de la región.
2. - En lo social, los programas del agua potable, salud, educación y vivienda habrán de favorecer un cambio positivo en el género de la vida y todavía más un cambio necesario en las estructuras mentales.
3. - Se atenderán con prioridad obras complementarias que permitan el mayor aprovechamiento de las inversiones ya realizadas.
4. - En todos los casos se procurará satisfacer las necesidades sentidas por la población y sólo a petición expresa de las comunidades se realizarán las obras. (20)

El objeto de este estudio, es el análisis de los efectos del Programa de In-

versiones Públicas para el Desarrollo Rural en la micro-región "Parras" - en el estado de Coahuila, que se encuentra enclavada en las zonas áridas - de México, las cuales presentan características propias que ofrecen una -- problemática especial desde todos los puntos de vista: político, económico, social, ecológico y por lo mismo perspectivas de desarrollo muy particulares, por lo que en el siguiente apartado se hace una caracterización de - tales áreas.

II.- LAS ZONAS ARIDAS.

1.- Características Generales de las Zonas Aridas.

Las zonas áridas y los desiertos son definidos como zonas en las que - la evaporación excede a la precipitación. En esta situación el ciclo del agua y la energía asume características especiales. La abundante energía solar evapora la humedad de la lluvia de por sí escasa y variable.

Existen muchas expresiones que plantean las condiciones que definen - las zonas áridas, como los aspectos ecológicos; sin embargo, estas - regiones también pueden ser definidas en términos de abandono, retraso, marginación, pobreza, dispersión de poblados en unos casos y contracción demográfica sobre una tierra improductiva. En otros, -- irregularidad en la posesión de la tierra, poca infraestructura y mal - uso de los recursos naturales.

En estas zonas existe un amplio germoplasma de plantas adaptadas a - las condiciones de aridez, que durante miles de años han constituido la base para la subsistencia de los habitantes de los desiertos.

Las especies resistentes a la sequía han desarrollado medios para almacenar el agua y localizar agua subterránea o reducir sus requerimientos. En las zonas áridas la vegetación no compete por luz y espacio, sino por la limitada humedad, por ello se encuentra ampliamente espaciada.

Debido a la diversidad de microambientes de las zonas áridas, los tipos de vegetación son abundantes, de ellos los más importantes son: pastizal, matorral espinoso con espinas laterales, matorral xerófilo, matorral inerme, matorral subinerme, matorral espinoso con espinas terminales, matorral rosulifolio, chaparral, matorral subespinoso, nopalera, ixotal, mezquital, cardenal, palmar, vegetación halófila.

Los animales, como los vegetales del desierto, son resistentes a la sequía. Las adaptaciones fisiológicas que las especies animales han desarrollado para sobrevivir son muy variadas.

La diversidad de especies en las zonas áridas es enorme, pues a cada micro-clima corresponde un patrón de adaptación específico. Por esto mismo, generalmente no existen fronteras claras entre los diversos tipos de comunidades vivas en dichos ecosistemas, pues la distribución y abundancia de la flora y fauna en un ecosistema están en función de las interacciones con los factores físicos y biológicos y, por lo tanto, son de carácter dinámico.

Los componentes físicos son uno de los grandes grupos de factores que intervienen en la determinación del panorama ecológico de las zonas áridas y

de un gran mal que afecta no sólo a áreas secas de México sino del mundo: la desertificación (21) proceso preocupante, en el que la irracional acción del hombre en su afán de explotar los recursos naturales, bajo presiones superiores a sus posibilidades de aprovechamiento, ha sido determinante.

2.- Características de las Zonas Áridas en México.

Las zonas más problemáticas desde el punto de vista agrícola y menos estudiadas son las regiones áridas, debido principalmente a las bajas y erráticas precipitaciones, alta evaporación y temperaturas extremas (22).

El desarrollo de las zonas áridas y semiáridas es de gran importancia para México, si se considera que más del 50% de su superficie se encuentra ubicado entre los 20° y 40° de latitud norte y que esta situación geográfica coincide con la distribución de las zonas áridas en el mundo, cuyo efecto se debe a la dominancia de los vientos alizos que vienen del sureste; además de que el complejo sistema orográfico del país impide el paso del aire húmedo proveniente del mar.

- (21) Es posible dividir a los procesos de desertificación en dos grandes rubros, los nacidos por la sola acción de la naturaleza en la formación de los desiertos se le denomina desertificación, y los que se gestan y nutren a partir de la acción humana y se denomina "desertización".
- (22) CONAZA, "Bases para la formulación del programa para el desarrollo de las zonas áridas". Doc. Interno de Trabajo 1980.

En México actualmente se reconocen cuatro grandes ecosistemas áridos, que se definen por el predominio de las condiciones características que indican sus limitaciones y potencial. Estos son:

1. - Desierto sonorense.
2. - Desierto chihuahuense.
3. - Semiárido tamaulipeco
4. - Semiárido de los valles centrales.

En la República son 18 estados los que presentan características de -- aridez; Aguascalientes, Baja California Norte y Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

La carencia de agua en las zonas áridas tiene como consecuencia inmediata la baja productividad del sector primario. Las actividades industriales y comerciales son también afectadas por no poder satisfacer -- plenamente sus requerimientos. La población rural de estas regiones no ha sido retenida permanentemente por las actividades del sector primario, y tampoco ha existido la capacidad para ser captada por otros -- sectores de la economía, por lo que ha tenido como alternativa ante -- sus necesidades básicas, la explotación intensiva de sus tierras y de -- sus recursos para producir alimentos y cuando ya no lo logra y no encuentra empleo local, necesariamente emigra. Como resultante de es

ta situación se tiene una población que vive en los pocos lugares donde puede obtener agua para las necesidades básicas; que realiza una agricultura raquítica una ganadería poco tecnificada acompañadas de recolección de algún valor en el mercado. (23)

En México se han originado extensas regiones con climas extremos - en donde se presentan varios grados de aridez; éstos se han clasificado de acuerdo con el sistema de Koeppen como climas desérticos.

El clima representa un aspecto importante en el desarrollo de las comunidades rurales que se ubican en las regiones áridas, debido a lo irregular y esporádico de las lluvias que ahí se registran. Dentro de las áreas con climas áridos existe una variabilidad en la precipitación pluvial que va desde los 50 mm anuales, en algunas regiones, hasta otras con 500 mm. valor, este último, que se ha adoptado convencionalmente para delimitar las zonas áridas. Aunado a esto, las temperaturas que se registran son extremas con oscilaciones de 22°C como mínimo, hasta temperaturas de 50°C. El promedio anual de horas luz es de 2500 y el promedio de días nublados varía entre 30 y 100, quedando un promedio de 200 o más días despejados al año, con alrededor de un número de nueve meses secos.

Por otro lado, el viento con su gran fuerza de remoción es capaz de acarrear una gran cantidad de partículas finas de poco peso con efec-

tos tan severos como los de carácter hídrico, propiciando la degradación mecánica de los suelos (erosión eólica), generando una disminución considerable en el espesor del suelo y, por consiguiente, la aparición de una superficie desnuda expuesta a los efectos del intemperismo.

La integración de estos factores ha producido que la cubierta vegetal resulte ser muy escasa, dispersa y arraigada en suelos de poco desarrollo. Las condiciones topográficas y climatológicas de estas regiones son tan heterogéneas y aleatorias que constituyen un verdadero riesgo para la agricultura de secano, que depende en todo momento de las bondades del clima, y que es el principal obstáculo para el desarrollo de las comunidades rurales, que sobreviven con este tipo de agricultura.

En general los suelos de las zonas áridas no presentan madurez morfológica debido al constante ataque de los procesos que tienden a reducir la productividad del recurso tierra, y que están generando la incorporación de grandes extensiones a la improductividad, por la acción de factores tales como: la erosión del suelo y su reducción en espesor y fertilidad, que se refiere al proceso de denudación y/o desgaste del suelo por grandes agentes erosivos como el agua, viento, hielo, etc., grandes áreas presentan una superficie denudada, que modifica de manera especial el paisaje de las zonas áridas, algunos de estos procesos se detallan a continuación:

- 1) La erosión en determinados lugares es mayor a la depositación y las -
geformas tienden a la peneplanización (24), son comunes las promi- -
nencias de pendientes abruptas, cuerpos rocosos aislados, corrientes
superficiales espaciadas y suelos degradados por la acción constante -
del viento, provocando transporte del suelo de un lugar a otro.
- 2) La alcalinización, que se refiere al proceso por el cual el suelo llega -
a alcanzar valores en su ph mayores de 7.
- 3) La salinización que se refiere al proceso por el cual los suelos no sódi
cos aumentan su contenido de sales solubles hasta mermar su producti-
vidad.
- 4) La sodificación, que se refiere al proceso por el cual los suelos incor-
poran cantidades suficientes de sodio intercambiable que interfiere con
el crecimiento de las plantas.
- 5) La reducción o destrucción de la flora, que se refiere a la disminución
o escasez de la misma y en consecuencia de la fauna, repercutiendo en
la productividad, estabilidad y potencial económico del lugar en que --
ocurre.

Estos factores además están condicionados por las características climato-
lógicas propias de cada lugar, e implican una limitante en las posibilidades

(24) Proceso por medio del cual se da origen a nuevas planicies ante fenó-
menos de erosión.

de utilización del suelo dentro de las actividades agropecuarias y forestales, y por lo tanto representan un factor importante a tomar en cuenta para los procesos de planificación de las actividades económicas de tales áreas.

Las zonas áridas cuentan con los más importantes yacimientos minerales del país y en algunos casos con algunas de las grandes reservas internacionales (como oro, plata, cobre, barita, plomo, níquel y uranio, entre otros). (25)

En estas áreas se da una gran demanda de riego y la agricultura que se practica es predominantemente de temporal, pues cerca del 80% de las tierras cultivadas son de este tipo. Esto hace que tal actividad presente un alto grado de incertidumbre, debido a la escasa y errática precipitación pluvial. Además del elemento climático, existen otros factores que influyen negativamente en los rendimientos de las tierras de temporal, entre las que destacan la atomización de la tierra, que se ha agudizado en los últimos años al incrementarse el número de predios menores de 5 has. y el uso como superficies agrícolas de tierras erosionadas.

Se considera que más del 80% de los productores agrícolas en estas regiones están limitados al nivel de autoconsumo, y menos del 20% producen a escala comercial. Esta situación genera un círculo vicioso que-

(25) SPP, Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas, México, 1984.

condena al agricultor de temporal a la pobreza, marginándolo de la infraestructura y de los insumos necesarios para hacer rentable su actividad económica. De las tierras que poseen los agricultores que desarrollan una agricultura de tipo comercial, el 60% es de pequeños propietarios, éstos cuentan con una agricultura diversificada, además de maíz y frijol, se cosecha trigo, algodón, cártamo, alfalfa, cebada y hortalizas, el resto es trabajada por ejidatarios y comuneros.

Las exportaciones pecuarias se han orientado principalmente a la cría de especies bovina, ovina, caprina, avícola y apícola, así como a la producción de leche.

Al igual que la producción agrícola, la producción pecuaria de las zonas áridas de México muestra un gran contraste, observándose una polarización de las mejores tierras de agostadero en una pequeña cantidad de productores.

3. - Potencial de Desarrollo de las Zonas Áridas del Norte de México.

El Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas elaborado por el Gobierno Federal en 1984 establece que la importancia de desarrollar éstas, radica en la búsqueda de fuentes alternativas productoras de materias primas y alimentos, que permitan satisfacer el aumento progresivo de la demanda de las mismas y que generen recursos económicos excedentes que propicien mejores niveles de vida para la población.

Las potencialidades de desarrollo son amplias, especialmente en el caso de la flora nativa de la región, que comprende especies, tales como la candelilla, yucca, el guayule, el ixtle de lechuguilla, la palma, la - jojoba, la gobernadora, etc. de donde se pueden obtener fibras, aceites comestibles, gomas, resinas, etc. que perfilan al desierto como esperanza de desarrollo.

En estas regiones se han localizado unas tres mil especies vegetales, - clasificadas en 800 géneros y 124 familias, y la mayoría puede ser utilizada por el hombre. Se han estudiado 400 plantas que a juicio de los investigadores son susceptibles de industrialización.

Algunas de estas materias son necesarias para la planta industrial y -- han llegado a tener una importante demanda nacional e internacional como en el caso del hule de guayule.

La larrea o gobernadora es una planta característica del norte del país, que ofrece posibilidades de transformación productiva. Se encuentra - distribuida sobre 48 000 000 has., que representan el 24% del territorio nacional. La resina que de ella se extrae tiene múltiples alternativas de comercialización. Posee propiedades fungicidas, bactericidas, germicidas, antioxidantes, forrajeras, adhesivas y desmanchadoras de hule.

Algunas otras especies de la flora de zonas áridas y semiáridas son -- también de gran valor, en la medida en que pueden aprovecharse como

generadoras de productos naturales con importantes propiedades biológicas. Por otra parte, la flora de estas regiones constituyen también una fuente alternativa de alimentos para el consumo humano y animal, ya que muchas de estas especies contienen cantidades importantes de proteínas, como es el caso de las semillas de mezquite. Asimismo, especies como la lechuguilla, la yucca, el mezquite y la higuera tienen residuos celulósicos que son potencialmente productores de pulpa y celulosa materia utilizada en la elaboración de fibras sintéticas, celofán, nitrocelulosa, acetato de celulosa y películas fotográficas. En el mismo caso, se ha comprobado que la larrea tiene propiedades forrajeras casi tan nutritivas como las de la alfalfa y sus resinas fenólicas tienen aplicación en la industria de pinturas, y este recurso se encuentra abundantemente en las regiones áridas de México. (26)

El subsector pecuario constituye otra de las actividades con grandes posibilidades de explotación, principalmente en la cría de ganado bovino, ovino y caprino, la avicultura y la producción de leche y huevo.

Otros potenciales poco aprovechados han sido la energía solar y eólica, las cuales mediante el uso de tecnología adecuada permiten obtener a bajo costo grandes beneficios para la agricultura y la vivienda, como el bombeo de agua para abrevaderos, generación de electricidad para equipos de radiotelefonía rural y equipos de radiocomunicación para escuelas rurales.

(26) Andrade, Antonio, El Desierto Mexicano. F.C.E., México, 1980.

Uno de los sectores con mayor potencial de desarrollo y que actualmente se mantiene subexplotado es la minería. Algunos minerales con posibilidades de utilización a gran escala son: el antimonio, bismuto, carbón, cobre, estaño, mercurio, níquel, plomo, titanio, barita, bentonita, feldespatos, mármol, grafito, uranio, plata, etc.

Se estima que el 95% de la minerometalurgia del país se obtiene de las zonas áridas. (27) El Instituto de Recursos Naturales no Renovables - indica que el valor de la producción metalúrgica en las zonas áridas en 1972 fué de 500 millones de pesos, que representaron ese año el 73.45% de la producción nacional.

Científicos del mismo Instituto afirman que del 50 al 60% de las zonas áridas de México se encuentran cubiertas por sedimentos recientes, o bien por derrames efusivos a la época de mineralización, por lo que se prevé la posibilidad de que en las profundidades existan grandes riquezas minerales. Además de que es factible localizar yacimientos importantes en las zonas con afloramientos rocosos, aún no explotados, pues para efectos mineros sólo se trabaja actualmente en el 10% de la superficie de las zonas áridas.

En cuanto al potencial de desarrollo de estas regiones se advierte que - sólo aprovechando gran parte del área desértica con especies vegetales endémicas o exóticas de zonas homoclimáticas será factible el desarrollo

(27) Ibid.

de las mismas. (28)

Considerando la intensidad de la luminosidad y radiación solar en las zonas áridas, junto con la velocidad del viento, como factores que determinan una rápida evaporación de la humedad y la cloroevaporación vegetal, que sumadas a otras circunstancias ecológicas harían la vida imposible a plantas cuya morfología y fisiología no reuniesen las condiciones xerófitas de los desiertos. Biológicamente el desierto no es una zona improductiva o estéril, pues no es que la naturaleza haya sido avara en estas zonas sino que es distinta a otras regiones, simplemente no hemos sabido encauzarla y aprovecharla. Por lo demás, el desarrollo integral de las zonas áridas requiere de una planeación interdisciplinaria y de una libre y entusiasta participación de sus habitantes.'

III.-UBICACION POLITICO-ECONOMICA DE LA REGION DE ESTUDIO.

La micro-región "Parras" se ubica en la parte sur del estado de Coahuila y considerando que es la entidad federativa la unidad en que se programa y coordina gran parte de la actividad institucional en donde se decide la distribución de los recursos del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo, con el objeto de ubicar en un marco político-económico la región de estudio, se hace un breve diagnóstico del estado de Coahuila.

1. - COAHUILA.

Características Geo-climáticas Generales:

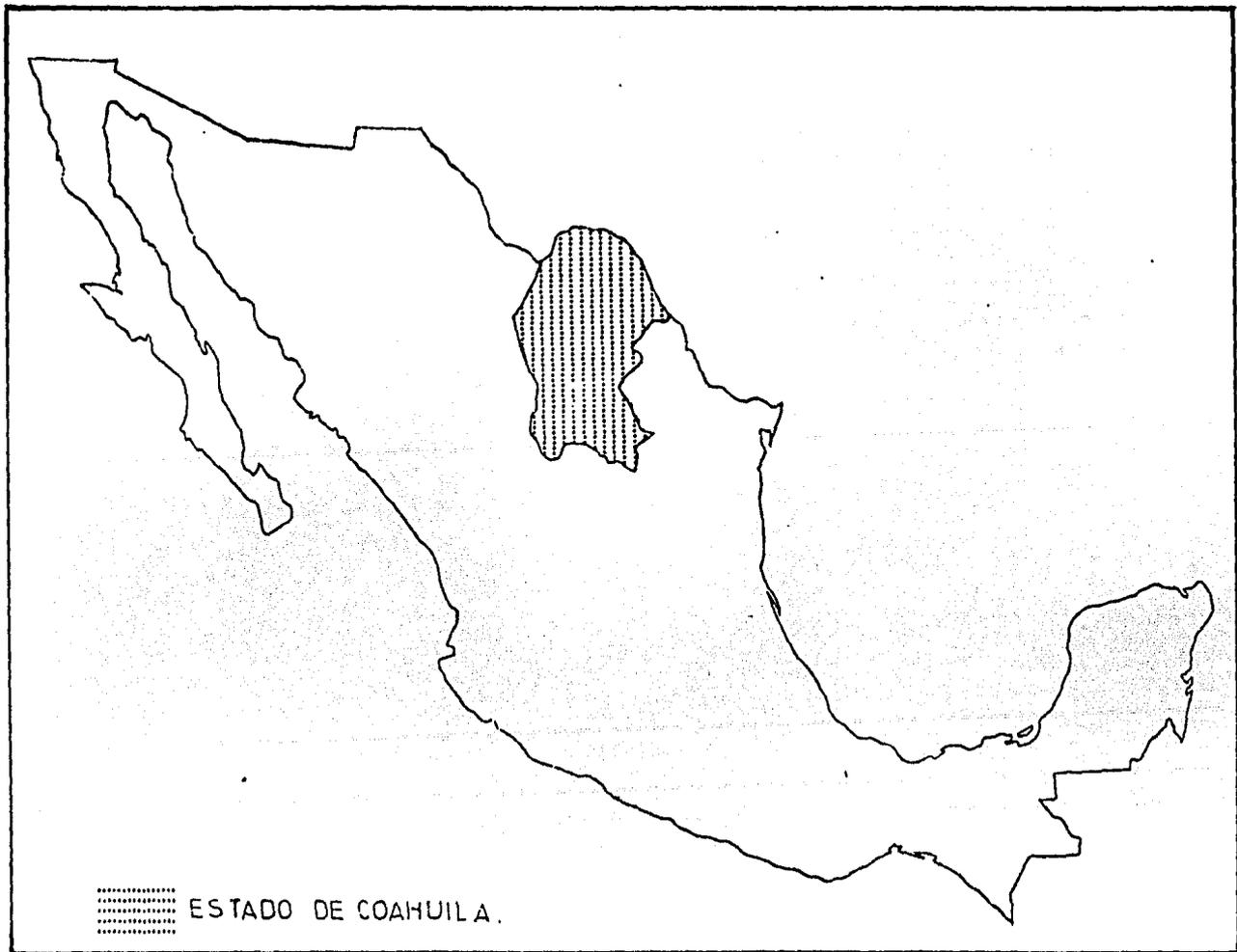
El estado de Coahuila ocupa el tercer lugar en el país, en cuanto a extensión territorial, con una posición destacada en diversos sectores de la economía, se encuentra ubicado en su mayor parte dentro de la región norte de la altiplanicie mexicana, que se caracteriza por las grandes extensiones de terreno desértico que forman los llamados "bolsones" como el "Mapimí" que comprende la zona oeste de la entidad

La industria es la actividad económica de mayor relevancia.

La entidad se caracteriza en este sentido por su variedad de polos de desarrollo equivalentes en poderío industrial. Existen núcleos consolidados como Saltillo y Monclova y otros que han cobrado gran dinamismo más recientemente como Torreón. (29)

Pese a las variaciones de clima que se pueden dar en un territorio tan extenso como el de Coahuila, todos ellos son secos y el promedio de precipitación anual es de 350 mm.

La red hidrográfica del estado no guarda proporción con la vasta extensión territorial de la entidad. Las fuentes más importantes de -



ESTADO DE COAHUILA.

agua provienen de fuera de los límites estatales, como los ríos Nazas y Aguanaval, que pese a que tienen su origen en otras entidades, son los afluentes más importantes para Coahuila, pues son vitales para la región lagunera.

La vegetación del estado es de manera general propia de zonas áridas, el 82% de la superficie presenta vegetación de tipo herbáceo y arbustivo, gran parte está ocupado por pastizales. La superficie forestal de productos maderables es de 350,904 has. y de los no maderables es de 9,000,000 has. que representa el 59% de la superficie total del estado, cobrando particular importancia la producción de cera de candelilla, ixtle de lechuguilla y fibra de palma. (30)

1.2. Aspectos Demográficos.

En 1980 Coahuila contaba con 1,557,265 habitantes (31) y aunque en la década de los 60's se le había calificado como una entidad de rechazo o expulsora de población actualmente se considera como una entidad en equilibrio.

La densidad de población es de 10.3 habitantes por km², una de las más bajas del país, y una característica distintiva de la distribución demográfica es la dispersión de sus núcleos urbanos.

(30) Ibid.

(31) Censo de Población 1980.

La tasa media anual de aumento de la población en la década 60-70 - fué de 2.08% frente a una tasa nacional de 3.4%.

Mientras la población de algunos municipios ha crecido a tasas elevadas, la de otros ha crecido a un ritmo muy lento e incluso decrecido.

De los 38 municipios que componen la entidad 32 se consideran de rechazo, siendo la emigración más alta de los municipios vecinos a las zonas industriales.

De 1960 a 1970 salieron de Coahuila 119,165 personas, mientras que inmigraron 66,417. La inmigración proviene principalmente de Durango y Zacatecas y en menor proporción de Nuevo León, Chihuahua y San Luis Potosí. El principal polo de atracción para la emigración coahuilense fué Nuevo León.

El nivel educativo del estado presenta un alto índice de alfabetismo - (29% de la población de seis años y más) y un grado aceptable de escolaridad (cuarto de primaria), tomando como referencia el promedio nacional.

La población económicamente activa estaba formada en 1978 por - - 326,000 personas de las cuales 77,650 (21.9%) estaban ocupadas en actividades primarias. En 1980 la población económicamente activa formaba el 28.3% de la población total.

De 1960 a 1970 la población ocupada en el sector industrial se incre-

mentó del 23.6% al 28.0% de la PEA total, la PEA ocupada en actividades comerciales aumentó de 10.2% a 10.8%, y el sector de servicios con el mayor dinamismo incrementó su participación del 21.2% al 31.4%.

Entre 1970 y 1978 la PEA del estado aumentó en 13.1%, mientras que la población ocupada en actividades primarias disminuyó (6.1%), la industria creció en ese mismo período 19.1%.

En cuanto a ingresos se registran algunos cambios: de 1970 a 1980 el grupo con el nivel más bajo de ingresos (menores de 500 pesos) se redujo en un 29% y el grupo que recibía entre 500 y 999 pesos mensuales disminuyó en un 62.4%; el grupo que recibía entre 1,000 y 1,499 pesos aumentó en 66.8%, el de 1,500 a 2,499 en 98.1, el de 2,500 a 4,999 en 2.3% y finalmente el grupo que percibía más de 5,000 se incrementó en 279.6%, los salarios mínimos variaron en ese período de 837.9 a 4,220.7 pesos mensuales.

A pesar de estos relativos cambios en los niveles de ingresos, un muy amplio sector de los extremos de la escala social permanecen muy distanciados aún del salario mínimo, como es el caso de los que recurren a la recolección de plantas silvestres como medio de vida.

Agricultura.

Siendo el 75% de la superficie estatal semiárida, evidentemente Coa

huila cuenta con una reducida extensión de tierra cultivable, la tierra censada en el estado en 1972 (32), fué de 14,086,417 has., de las cuales sólo 644,071 son tierras de labor, 8,455,183 son de agostadero, - 389,793 de bosques, 1,474,355 incultas y 3,124,035 has., no clasificadas.

La principal zona agropecuaria del estado es la llamada "Comarca Lagunera", en ella trabaja aproximadamente el 43.6% de la PEA agrícola. Los cultivos que dominan la producción estatal son: algodón en un primer plano y se siembra casi exclusivamente en la Comarca Lagunera en terrenos de riego, en segundo lugar está el trigo, el cual se produce principalmente en terrenos de temporal, el maíz es el cultivo que le sigue en importancia al trigo, obteniéndose básicamente en terrenos de temporal, siguiéndoles el sorgo cultivado sobre todo en la parte irrigada del norte del estado y en la Laguna.

Los demás productos agrícolas que tienen cierta importancia desde el punto de vista de superficie sembrada y valor de la producción son: - frijol, tomate, cebada, chile, avena forrajera y alfalfa. En cuanto a frutales destaca la producción de nuez y de uva, y con relativa importancia la producción de melón y sandía.

(32) V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, DGE, Secretaría de Industria y Comercio.

huila cuenta con una reducida extensión de tierra cultivable, la tierra censada en el estado en 1972 (32), fué de 14,086,417 has., de las cuales sólo 644,071 son tierras de labor, 8,455,183 son de agostadero, - 389,793 de bosques, 1,474,355 incultas y 3,124,035 has., no clasificadas.

La principal zona agropecuaria del estado es la llamada "Comarca Lagunera", en ella trabaja aproximadamente el 43.6% de la PEA agrícola. Los cultivos que dominan la producción estatal son: algodón en un primer plano y se siembra casi exclusivamente en la Comarca Lagunera en terrenos de riego, en segundo lugar está el trigo, el cual - se produce principalmente en terrenos de temporal, el maíz es el cultivo que le sigue en importancia al trigo, obteniéndose básicamente - en terrenos de temporal, siguiéndoles el sorgo cultivado sobre todo - en la parte irrigada del norte del estado y en la Laguna.

Los demás productos agrícolas que tienen cierta importancia desde el punto de vista de superficie sembrada y valor de la producción son: - frijol, tomate, cebada, chile, avena forrajera y alfalfa. En cuanto a frutales destaca la producción de nuez y de uva, y con relativa importancia la producción de melón y sandía.

(32) V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, DGE, Secretaría de Industria y Comercio.

En el año de 1972 la producción agrícola y frutícola de Coahuila ascendió a 1 077 millones de pesos. De éstos, 856 millones correspondieron a la producción de la comarca lagunera y 221 millones al resto de la entidad, por lo que muestra la importancia de la Laguna en la actividad agrícola de Coahuila.

1.4 Ganadería.

La población ganadera de Coahuila no ha variado significativamente; en 1970 se tenían 2.244, 793 cabezas de población ganadera total y en 1973 se tenían cifras de 2.243, 814 cabezas. El ganado bovino disminuyó en este lapso, lo mismo que el equino. Lo que compensó la reducción de estas especies fué el aumento del número de ovinos. La ganadería lechera es importante en la comarca lagunera, donde sí ha existido un incremento en el número de cabezas de bovinos.

Desde el punto de vista ganadero la región noroeste es la más importante, donde destaca la ganadería de abasto, tanto de exportación como para el consumo nacional. Esta región destaca por su exportación de ganado en pie de los Estados Unidos, la cual ha enfrentado serios problemas por las fuertes fluctuaciones de la demanda y las restricciones legales. Los productos lácteos se comercializan básicamente en el mercado nacional, la producción de porcinos y ovinos se dedica al mercado estatal, no así la de caprinos que se comer-

cializa en gran parte en Monterrey, México y Guadalajara, y de la - que Coahuila es uno de los principales productores.

La producción avícola se concentra en el valle de Saltillo y en la Co - marca Lagunera.

1.5 silvicultura.

La actividad silvícola en Coahuila es de poca relevancia dentro del - producto estatal. Su importancia radica más bien en que represen - ta una fuente de ingresos para miles de campesinos que habitan el - desierto. (33)

La producción silvícola coahuilense se concentra en 3 productos: - ixtle de lechuguilla, cera de candelilla y fibra de palma samandoca. La producción maderable no llegaba en 1973 a más de 706,000 pesos (34).

La silvicultura en Coahuila ha presentado muchas fluctuaciones en - los últimos tiempos. El valor de la producción forestal no maderable se ha visto reducido considerablemente en los últimos años; en -- 1960 sumaba sólo 34.5 millones de pesos, en 1973 aportó 20 millo - nes. En 1960, el 60% del valor total provenía de la producción de -

(33) Ibid.

(34) Ibid.

cera de candelilla, el 38.8% por la de la lechuguilla y apenas el 1.2% de la palma. En 1973, la candelilla aportó el 48.9% del valor de la producción forestal no maderable, la lechuguilla redujo también su participación al 31.7% mientras que el valor de la palma llegó a representar el 19.4%. (35)

La participación de Coahuila en la producción nacional de productos silvícolas no maderables ha sido importante: en 1973, Coahuila aportó el 72% de la producción de cera de candelilla; y la producción de ixtle de lechuguilla en el mismo año constituyó el 45% de la producción nacional. La silvicultura es actualmente una actividad de poca significación económica en la estructura de el estado, y no parece haber ningún cambio radical en la problemática social, que genera, por lo que la preocupación debe concentrarse en encontrar fuentes alternativas de empleo a los campesinos que viven de esta actividad.

1.6 Industria.

La industria es el sector productivo más importante en la entidad y al parecer el futuro económico de Coahuila seguirá estrechamente ligado a su industrialización. Los logros alcanzados en este renglón son muy significativos, y sus perspectivas muy amplias. En 1979 se contaba con 1,671 establecimientos ocupando a 85,095 personas -

(35) SAG Anuario de la producción forestal de México, México, 1980.

El monto de remuneraciones a 3,143,608 (miles de pesos) y el valor agregado censal, bruto fué de 9,298,755 (miles de pesos). (36)

En 1980 el producto interno bruto per-cápita fué de 126.7 (37). Los centros urbanos de mayor dinamismo son: Saltillo, Torreón, Monclova y Frontera, y en menor importancia Ciudad Acuña y Piedras Negras.

La atracción de capital regiomontano para la instalación de nuevas industrias, lo mismo que la inversión extranjera ha cobrado importancia en fechas recientes.

En cuanto a la minería, ésta atraviesa por una etapa favorable, sobre todo en la producción de carbón, (actualmente se encuentra en construcción la más grande planta carbo-eléctrica del país, en el municipio de Nava, que se abastecerá del carbón no coquisable del norte del estado) del cual Coahuila es el único productor nacional.

En cuanto a energéticos, PEMEX realiza estudios exploratorios en el Golfo de Sabinas, habiéndose obtenido resultados favorables en lo que se refiere a yacimientos de gas, (la producción de gas en el Golfo de Sabinas para 1979 fué de 180 pies cúbicos diarios).

(36) SPP, Plan Estatal de Desarrollo de Coahuila, México, 1979.

(37) Tomando el nacional = 100.

En general las perspectivas de desarrollo económico para el estado de Coahuila son amplias, y es importante poner atención a todos los sectores de la economía estatal y procurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a todos los sectores de la población incluyendo a los productores rurales más desprotegidos.

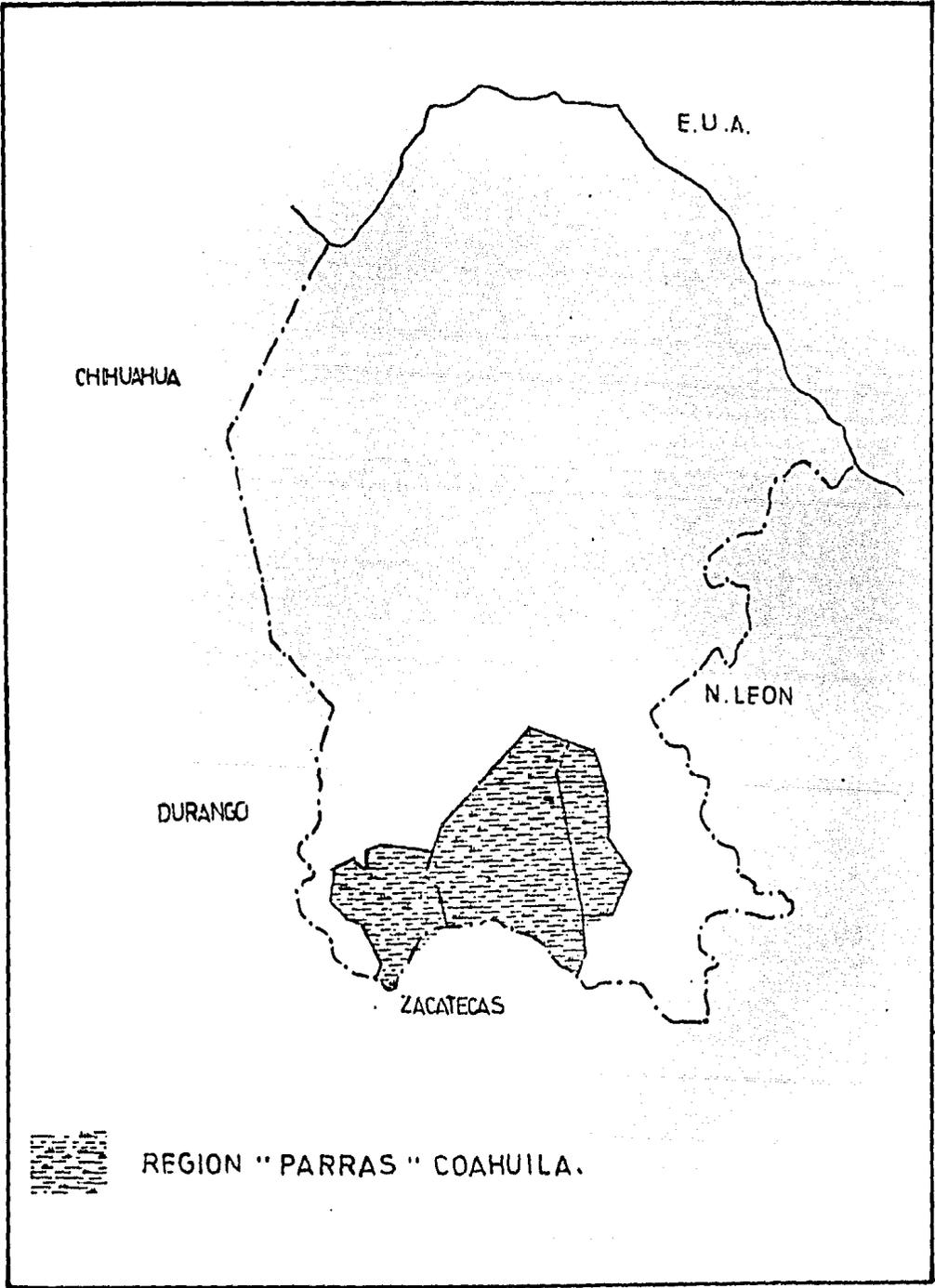
2.- "La Micro-Región de Parras".

2.1.- Configuración de los asentamientos humanos.

Los asentamientos humanos así como la configuración de la estructura agraria en la región de Parras, al igual que en las zonas áridas del norte de México estuvo condicionada en un principio al descubrimiento y explotación de las grandes minas de plata, siendo éste metal el poderoso imán que originó la colonización en el norte.

Las primeras estructuras agrarias que se formaron fueron: Reales de Minas, Haciendas de Fundición, y al mismo tiempo se crearon en las orillas de los ríos y fértiles valles, centros y ranchos agrícolas que tenían la función de abastecer de víveres a los centros mineros.

Todo favoreció el desarrollo de la gran propiedad, y fué hacia fines del siglo XVI cuando ya se habían consolidado en Coahuila importantes centros de población; entre otros Saltillo, Monclova y Parras.



E.U.A.

CHIHUAHUA

N. LEON

DURANGO

ZACATECAS



REGION "PARRAS" COAHUILA.

2.2.- Aspectos Generales.

La región "Parras" se localiza en la parte sur del Estado de Coahuila, co lindando al norte con los municipios de Cuatro Ciénegas, Matamoros y San Pedro, al sur con el estado de Zacatecas, al este con los municipios de -- Ramos Arizpe y Saltillo y al Oeste con el municipio de Torreón.

Los municipios que la integran son: General Cepeda, Parras y Viesca, te niendo una superficie de 3, 517.9 km², 9, 271.7 km² y 4, 203.5 km² respec tivamente, dando un total de 16, 993.1 km² que representan el 11% de la -- superficie total del estado.

La región está constituida en su mayor parte por lomeríos y se encuentra entre lo que se conoce como Sierra de Parras, que atraviesa la región por la parte central y la Sierra de la Paila que se encuentra al norte de la re-- gión de estudio. La altura de la zona es variable, considerando una altura máxima de 2,200 m. y como mínima 1,400 m.s.n.m.

La precipitación media anual varía entre los 250 y 400 mm. El clima pre dominante es poco favorable para el desarrollo de las actividades agríco- las, ya que influye de una manera determinante para el ciclo biológico de los cultivos.

Existen en la región gran cantidad de suelos, determinados principalmente por las diferentes alturas sobre el nivel del mar en que se encuentran. -- Los principales suelos en la región han sido clasificados como litosoles, -

feozem, xerosoles y yermasoles, todos ellos característicos de zonas áridas.

En gran parte de la región las corrientes superficiales son temporales, -- existiendo algunos ojos de agua y manantiales aislados, no así en el municipio de Viesca. Se cuenta también con el río Aguanaval que nace en el -- estado de Zacatecas, desembocando en la Laguna de Viesca.

La vegetación predominante en la región de estudio es: matorral crasirosulifolio de lechuguilla, matorral microfilo, pastizal mediano abierto, -- crasirosulifolio.

2.3.- Población e Ingreso.

La micro-región PIDER No. 36 contaba en 1980 con 74 340 habitantes, de los cuales el 40.7% se considera población urbana y el 59.3% rural. Según los datos censales de 1980 existen 354 localidades de las que 223 son de 1 a 99 habitantes y sólo 3 centros poblacionales tienen más de 2,500 -- habitantes; los que corresponden a las cabeceras municipales. Esto muestra la gran dispersión de la población, cuya actividad económica se basa frecuentemente en la recolección de productos silvestres del desierto.

A nivel estatal sucede lo contrario en cuanto al porcentaje de población -- rural, pues esta fué en 1980 de 22.6%. Desde 1960 se ha mantenido una -- semejante proporción de la población rural y urbana en la región de estudio: en 1960 el porcentaje de población rural fué de 57.2, en 1970 de --

59.9%. En cuanto a la densidad de la población esta fué de 4.4 hab/km² - en 1980 y en 1970 de 3.6 hab/km², registrándose un leve aumento, mientras que a nivel estatal la densidad fué para 1980 de 10.3 hab/km².

La población económicamente activa (PEA) fué de 21,034 personas, o sea el 28.3%, contra el 31.1 a nivel estatal en 1980. En la micro-región "Parras" el mayor porcentaje de PEA se encontraba en ese año en el sector primario con un 46.9%, mientras que el sector secundario contaba con el 17.8% y el 16.6% correspondió a al sector terciario. Según los datos censales la variación con respecto a 1970 es mínima. Y guardan la misma - tendencia que los mostrados en 1960, por lo que la distribución de la población económicamente activa no ha modificado su estructura básica por lo menos en los últimos treinta años.

En 1980 se estimó que el 22.3% de la PEA ganaba menos de 590 pesos, el 10.9% de la región percibía ingresos de 591 a 1,080 pesos, el 18.95% de 1,081 a 1,970 pesos, el 23.62% de 1971 a 3,610 y el 28.34% restante percibía ingresos superiores. Al interior de la región se observa una dinámica muy peculiar: el porcentaje más alto de la población con los más - bajos ingresos se encuentra en el municipio de General Cepeda, lo mismo que la mayor proporción de PEA dedicada a actividades agropecuarias. - El municipio de Parras muestra que la mayor parte de la PEA obtiene ingresos superiores a los de los otros dos municipios, siendo su PEA menor en porcentaje en el sector primario que los municipios restantes, y el municipio Viesca guarda una proporción intermedia.

2.4.- Tenencia de la Tierra.

De las 79,266.2 has. de labor censadas en la región en 1970, el 17.3% - - equivalente a 13,740.5 has. pertenecía a 334 unidades privadas y el 82.7% a 124 unidades de producción ejidal.

De las 58,594 has. de temporal, el 14.3% se encuentra en predios priva-- dos, y el 85.7% en ejidos.

En lo que se refiere a la superficie que normalmente recibe agua ya sea -- por pozos o por otro medio ideado por el hombre. el 29% se encuentra en - predios privados y el 71% restante en terrenos ejidales, los rendimientos - unitarios y métodos técnicos utilizados en la explotación de la pequeña pro- piedad agrícola se encuentra en una posición superior a la ejidal.

2.5 Actividades Socio-Económicas.

2.5.1.- Agricultura.

La agricultura es uno de los renglones de mayor importancia en la econo- mía de la región, predominan entre los cultivos: el maíz, el frijol, el tri- go, el cártamo y el algodón, y entre los frutales la vid y el nogal. El mu- nicipio de Viesca es el más próspero en la región, ya que es donde se en- cuentra el mayor número de pozos para riego de bombeo.

De acuerdo con el V censo agrícola ganadero y ejidal, se producen en la micro-región 42,611 toneladas de maíz, de las cuales los municipios de -

General Cepeda y Parras contribuyeron con el 93%. En el caso del frijol, de las 333.9 toneladas que se producen en la región el 96.7% corresponde a los mismos municipios. La mayor parte de la producción ejidal de - - maíz y frijol se dedica al autoconsumo.

Con relación a la producción de trigo, es más o menos uniforme en los - tres municipios de la región, esta fué de 3,533 toneladas y se vende principalmente a los molinos harineros.

En el municipio de Viesca se produce el 84.7% de cártamo (3,354 toneladas), el cual es vendido principalmente a las fábricas productoras de aceite comestible.

Por lo que respecta a la producción de uva, el municipio de Parras produce el 89.9%, y en el caso de la nuez este produce el 88.3% (6,012 y 1,696 toneladas respectivamente). La producción de ambos productos se destina a satisfacer las demandas de las empresas vitivinícolas y beneficiadoras.

Por lo que se refiere a la producción de básicos, entre los ejidos y las comunidades agrarias se produce el 83.7% de maíz, el 53.1% de frijol y 72.1% de trigo, mientras que los predios privados contribuyen con el 16.3% - - 46.9% y 27.9% respectivamente.

En cuanto a la producción de frutales los predios privados aportan el 99.6% de la uva y el 98.0% de la nuez, mientras que el ejido sólo contribuye a la producción en una mínima parte.

La explotación agrícola se realiza generalmente con la utilización de instrumentos de trabajo rudimentarios y aplicación de métodos tradicionales, principalmente en tierras ejidales, a nivel regional la utilización de energía animal en los predios agrícolas es del orden del 73.6%, la energía mecánica del 21.2% y 5.2% mixta.

Con el análisis de esta información y relacionándolo con el régimen de tenencia de la tierra tenemos que: la superficie ejidal emplea energía animal en el 83% de sus predios, 15.1% de mecánica y 1.7% de mixta. En la superficie de predios privados la utilización de energía animal es de 18.6%, 56.3% de la mecánica y el 25.1% de energía combinada.

Para la determinación de la energía empleada se consideró como animal en donde se registraba la existencia de animales de trabajo o gastos por alquiler de los mismos; como mecánica por la existencia de tractores o pago por el alquiler de los mismos y como utilización de energía mixta cuando se conjugaban las dos anteriores.

Como consecuencia de lo anterior se tiene que los rendimientos agrícolas son en promedio pobres y variables, los volúmenes de producción experimentan notables altibajas de un año con relación a otro, a excepción de la porción de la región perteneciente a la Comarca Lagunera.

Las prácticas agrícolas están muy lejos de alcanzar niveles deseables de tecnificación, sólo el área que se encuentra bajo riego, donde se cultiva algodón, cártamo, sorgo, alfalfa entre otros, se pueden encontrar altos -

niveles de tecnificación.

En los municipios de Parras y General Cepeda existen áreas con pozos y pequeños arroyos donde es importante el cultivo de la vid, peral, higuera, membrillo y granada.

El maíz y el frijol son productos principalmente de áreas de temporal, y su producción registra oscilaciones de acuerdo a la humedad de las tierras. Los rendimientos de éstos son muy bajos, en los años de lluvias abundantes apenas promedian una tonelada por hectárea, y en años malos, de intensa sequía, la producción se reduce hasta en un 70%.

En el municipio de Viesca se localizan algunos viñedos, huertos de nogal, palma datilera y aguacate, dichas plantaciones se encuentran en una región que presenta condiciones ecológicas adecuadas para convertirse en una región de alta productividad; sin embargo, las huertas existentes están constituidas por árboles viejos con bajos rendimientos.

En la Comarca Lagunera y en áreas periféricas existe veda desde 1965 — para nuevas perforaciones de pozos, debido al agotamiento paulatino de los acuíferos. Lo anterior ha ocasionado que varios ejidos dentro de la región no puedan obtener permisos para nuevas explotaciones, lo que impedía abrir nuevas tierras al cultivo con riego.

2.5.2. - Ganadería.

En la región de estudio el desarrollo de la actividad ganadera se encuen--

tra limitada a la cría del ganado criollo. Según datos censales de 1970 había en la región 265,691 cabezas de ganado. En forma generalizada los pastos son pobres, con insuficientes elementos nutrientes para cubrir los requerimientos alimenticios mínimos del ganado.

La ganadería caprina es característica en la región ya que del total de cabezas de ganado de la zona el 73.4% corresponden a este renglón, el 10.5% a ganado vacuno, el 6.7% al porcino y el 3.7% al caballar.

En cuanto a la distribución del ganado entre los municipios sobresale Parras con el 65.1% del total, siguiéndole el municipio de General Cepeda y finalmente Viesca con el 24.5% y el 10.49% respectivamente.

Datos preliminares del censo agrícola ganadero y ejidal para 1980 muestran que el número de cabezas de ganado, con respecto de 1970, se incrementó sólo en un 15%, siendo la distribución de éste muy similar tanto entre municipios como entre tipo de ganado.

La forma de explotación de la ganadería, excluyendo el caso de algunos ejidos y pequeñas propiedades, es extensiva. Es notorio el sobrepastoreo en la gran mayoría de los terrenos de agostadero. Se calcula que se requiere de 20 a 50 hectáreas por cabeza de ganado para poder producir sin detrimento sensible de los recursos naturales.

Datos preliminares del Censo de 1980 muestran que el ejido producía el 30% de la leche de vaca, el 70% de la leche de cabra, el 30% del queso de-

vaca, el 70% de crema, el 90% de mantequilla, el 30% de piezas de huevo, el 75% de lana sucia, el 60% de miel de abeja y el 74% de cera de abeja, - con respecto a la producción pecuaria total. Los valores restantes corresponden a la producción de la propiedad privada.

Por lo que respecta al ganado caprino, éste constituye una buena fuente de ingresos para los campesinos, aprovechando así las tierras más improductivas, ya que el cabrito para consumo tiene una demanda asegurada y buen precio.

La ganadería lechera, con excepción de algunos establos de la Comarca Lagunera no cuentan con una producción relevante.

La mayor parte de la población ovina es criolla y de razas degeneradas, la cual se utiliza básicamente para el abasto de carne y en mínima parte para la producción de lana.

2.5.3. - Valor de la Producción.

De acuerdo con el V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, el ejido contribuyó con un valor estimado de 50.1 millones de pesos (56.3%) por concepto de su producción agrícola, forestal y animal, mientras que los predios privados en los mismos conceptos contribuyeron con un valor estimado de 45.2 millones de pesos. El valor de la producción agrícola fué mayor en los predios ejidales y comunales que en los predios privados, mientras que el valor de la producción animal fué mayor en los predios privados.

Si hacemos un análisis por municipios vemos que la producción con mayor valor se obtiene en el municipio de "Parras", con 47.3 millones de pesos, siguiendo Viesca con 40.7 millones de pesos y General Cepeda con 7.3 millones de pesos. En el municipio de Parras las unidades que proporcionan el mayor valor de la producción son las unidades privadas, mientras que en el resto de los municipios son las propiedades ejidales y comunales.

En cuanto a la producción agrícola es el municipio de Viesca el que registra el mayor valor en su producción, y ésta corresponde en su mayor parte a los ejidos y comunidades de dicho municipio. Y finalmente en cuanto al valor de la producción forestal y animal es el municipio de Parras el que presenta el mayor porcentaje de éste.

2.5.4.- Silvicultura.

Con pocas áreas boscosas, la producción silvícola de la región se concentra principalmente en tres productos característicos de las zonas áridas y semi-áridas, la candelilla, la lechuguilla y la palma samandoca. Tres productos que representan en los Municipios de General Cepeda y Parras la principal y en ocasiones la única fuente de ingresos para miles de campesinos de la región.

La recolección de estos productos, provee a sus explotadores de ingresos raquíticos, resultando una actividad en extremo difícil, realizada bajo condiciones primitivas de producción. México es de hecho el único productor mundial de cera de candelilla que se obtiene precisamente de la --

candelilla, y de los dos tipos de ixtle que se obtienen de la lechuguilla.

Coahuila ocupa el primer lugar nacional tanto en la producción de ixtle de lechuguilla como en la de cera de candelilla, y el segundo en ixtle de palma samandoca. En la región de estudio se produce el 40.1% de fibra de lechuguilla, el 30.9% de fibra de palma y tiene una aportación de cerote de candelilla del 15.9% en el estado de Coahuila.

En atención a la enorme importancia que desde el punto de vista social -- tienen estos productos, el Gobierno Federal interviene directamente en el mercado a través de dos organismos oficiales: La Forestal F.C.L. y el Fideicomiso de la Hierba de la Candelilla.

En recorridos de campo realizados por la región de estudio, se pudo comprobar la importancia económica que tienen estos productos silvestres para la población campesina de la región, fundamentalmente el ixtle de lechuguilla, en los municipios de General Cepeda y Parras. La recolección de este producto es cada vez más "dura" según palabras de los propios recolectores, pues cada vez es más difícil conseguirlo.

La Forestal F.C.L. proporciona una especie de tallador eléctrico que les facilita las labores de obtención de la fibra a quienes recolectan el ixtle, que hasta no hace mucho tiempo se realizaba a mano. El precio que pagaba la entidad por el producto a fines de 1984 era de \$ 90.00 el kilo, y es recolectado en la comunidad por la institución cada semana. Cuando esto no es así los propios campesinos llevan su producto a los centros de aco-

pio localizados en las poblaciones más importantes.

En el caso de la candelilla son cada vez menos las comunidades que se dedican a la obtención de la cera, tanto por la escasez del recurso como por la dificultad para procesarlo. Cuando lo hacen lo comercializan directamente con el Banco de Comercio Exterior y les es pagado a un precio de \$ 180.00 el kilo (Dic. 1984).

2.5.5. - Minería.

Los yacimientos más importantes en explotación se encuentran en los municipios de Viesca y General Cepeda, donde se obtiene plata, plomo, cobre en menor escala, y sulfatos y fluorita. Esta última se explota en la Sierra de la Paila por pequeños fondos mineros y se beneficia en plantas de la estación Marte en el municipio de General Cepeda. La producción de fluorita se destina a satisfacer la demanda tanto a nivel nacional como internacional.

Los yacimientos de sulfatos se encuentran en el municipio de Viesca donde se localiza la planta beneficiadora "Sulfatos de Viesca" empresa que da empleo a gran parte de la población de la cabecera municipal.

2.5.6.- Industria.

Dentro de la región existe en el municipio de Parras una Fábrica de hilados y tejidos de algodón. Esta empresa constituye una de las principales fuentes de empleo en la cabecera municipal.

También es importante mencionar que existen 4 empresas vitivinícolas con

un capital conjunto de 80.0 millones de pesos. Estas destinan la mayor parte de su producción para el mercado interno, con un valor de producción para 1980 de aproximadamente 78.0 millones de pesos. De estas 4 empresas la más importante es la "Casa Madero" que da ocupación a 287 personas. (38)

En el municipio de Viesca no existen empresas de importancia, a excepción de "Sulfatos de Viesca" que cuenta con un capital de 30.0 millones y un valor de la producción de 61.1 millones de pesos con un volumen de ocupación de personal de 219 plazas. (39)

2.5.7.- Infraestructura y Servicios.

El 70% de las viviendas de la región cuenta con infraestructura para agua potable, de éstas se estima que sólo el 40% trabaja en óptimas condiciones, el 30% con deficiencias, el 20% en mal estado y el 10% restante fuera de servicio.

La mayoría de las comunidades de la región no cuentan con servicios de alcantarillado, incluyendo buena parte de las poblaciones cabecera de municipio.

La mayor parte de las localidades cuentan con electricidad. El diseño y construcción de líneas y redes de distribución han llevado a las comunidades rurales beneficios; sin embargo este servicio se ha aprovechado al mínimo para actividades de tipo agrícola.

(38) Coahuila Industrial 1979.

(39) Ibid.

Los datos registrados en los censos de 1970 y 1980 nos llevan a conclusiones pesimistas en cuanto a las condiciones de bienestar de la población en general. Se calcula que el 80% de las casas habitación son de adobe, de uno o dos cuartos, donde no sólo habitan niños y adultos sino que es muy común que alguno de éstos sea utilizado para almacenar granos o como corral para el ganado.

En cuanto a las vías de comunicación, hay una buena distribución de caminos principalmente entre las cabeceras municipales, así como gran cantidad de brechas y caminos de terracería que comunican a todas las comunidades de la zona.

La región cuenta con servicio de teléfono, agencia de correos y servicio de telégrafo únicamente en las cabeceras municipales y en La Paila, localidad ubicada en el punto de la carretera Saltillo-Torreón de donde parte la carretera para Parras.

El medio de transporte mecánico más antiguo de la región es el ferrocarril, aunque actualmente resulta incosteable su utilización, por la penetración de las carreteras pavimentadas. El servicio de ferrocarril ha sido suspendido en algunas partes. La región cuenta con dos líneas férreas una que va de la Cd. de Torreón a Monterrey atravesando por las cabeceras municipales y la segunda que va de Torreón a Saltillo.

Como puede observarse en el diagnóstico presentado, existe una clara diferenciación entre campo y ciudad, dado que es en las cabeceras municipa

les donde se encuentran concentrados los servicios básicos.

En forma general las comunidades rurales de la región realizan como actividades básicas la agricultura de temporal donde se cultiva maíz y frijol para autoconsumo, ganadería extensiva y recolección de productos silvestres, lo que ha ocasionado un flujo importante de migración de la población rural a las cabeceras municipales y a las grandes ciudades como son Saltillo y Torreón.

IV. - EL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL (PIDER) EN LA MICRO-REGION "PARRAS".

1. - Estrategias y Programas de Desarrollo en la Micro-Región "Parras" antes de la creación del PIDER.

Antes de la creación del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, no había ningún programa o estrategia que tuviera como objetivo central el beneficiar a la población rural de la región de estudio. En buena parte esto se debe a que a nivel estatal, el eje de la política de desarrollo lo constituye la actividad industrial y que a nivel nacional, aunque existían desde 1970 programas orientados a beneficiar a la población rural de las zonas áridas, no se contemplaba su acción con un enfoque micro-regional.

Aunque fué hasta 1979 cuando en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila, se establece en forma explícita que el eje de la estrategia de desarrollo para ese Estado es la actividad industrial, era desde antes evi

dente que el sector secundario se había apoderado de la atención de los objetivos y estrategias de desarrollo, debido principalmente a el tipo de em-presas que se habían establecido, destacando las dedicadas a la industria de transformación (40).

Las líneas de acción para el desarrollo de la entidad fijan al mismo tiempo como prioritario el fortalecimiento de los centros urbanos de mayor dina-mismo en el Estado, previendo el abastecimiento de productos agropecua-rios a estos centros, considerando necesario para ello el apoyar la pro-ducción en las zonas de riego, en las que descansaría, sobre todo, el de-sarrollo agrícola de la entidad.

Lo anterior hace evidente que la población rural de las zonas de temporal que son la gran mayoría, no constituyó antes de la creación del Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, un objetivo de la estra-tegia de desarrollo del Estado de Coahuila; sin embargo, en 1979 el Pro-grama de Desarrollo del Estado contempla lineamientos encaminados a -beneficiar a la población del campo, refiriéndose a ésta en los siguientes términos: "Los asentamientos humanos en el medio rural sobre los cuales descansa la tarea de facilitar el arraigo de la población campesina deben ser necesariamente fortalecidos en un programa de desarrollo agropecua-rio, para ello, los objetivos inmediatos son:

(40) Dirección General de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Esta-do de Coahuila, Coahuila Industrial, 1979.

- 1) Incrementar la red de caminos de mano de obra para facilitar la - comunicación entre pequeños poblados y los nexos con las ciudades pequeñas y medianas y, por tanto con los mercados.
- 2) Ampliar los servicios de agua potable en el campo.
- 3) Extender las redes telefónicas a las comunidades rurales y ejidos.
- 4) Responder a las necesidades de educación primaria y media básica para capacitar a la población en sus lugares de origen y hacer más atractiva su permanencia en el campo.
- 5) Establecer nuevos consultorios clínicos rurales en los sitios donde el número de habitantes lo requiera o en aquellos que puedan actuar como puntos de concentración. (41)

La estrategia global de desarrollo del Estado de Coahuila explica en buena parte las diferencias entre campo y ciudad en la región de estudio, ya que de acuerdo a ésta sólo se beneficiaron las cabezas municipales que a su vez tenían alguna posibilidad de desarrollar actividades industriales, quedando desprotegidas las comunidades rurales cuya única actividad económica es la agricultura de temporal, la ganadería extensiva o la recolección de productos silvestres.

(41) Coprodeco, Plan Estatal de Desarrollo, 1979.

Aunque a nivel nacional y con un enfoque regional se creó desde 1970 la Comisión Nacional de Zonas Áridas, organismo público descentralizado del Gobierno Federal cuyo propósito u objetivo de creación es el de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población localizada en las zonas áridas del país, y dicho organismo podría haber influido en la elaboración de estrategias de desarrollo para la región de estudio en congruencia con los diferentes programas que realiza, promoviendo el desarrollo de las comunidades rurales, su incidencia ha sido poca, restringiendo su actividad a la construcción de bordos, abrevaderos, pozos y cisternas de distribución de agua de tal forma que carece de importancia el impacto de la actividad que este organismo ha realizado en la región de estudio. (Posteriormente la Comisión Nacional de Zonas Áridas se convirtió en 1973 en una Institución participante del Programa de Inversiones -- Públicas para el Desarrollo Rural).

Fue con la creación del PIDER que se comenzaron a canalizar recursos -- con el objeto de promover el desarrollo de las condiciones de vida de la población rural de la micro-región "Parras".

2.- La Programación, Operación y Ejecución de las Inversiones PIDER.

Desde su creación el PIDER se convirtió en un importante instrumento de programación del desarrollo rural, buscando un cabal aprovechamiento de los recursos naturales y utilizando la inversión pública como medio de transacción de recursos financieros, hacia el medio rural, constituyéndolo-

se en uno de los más importantes intentos de planificación del desarrollo rural que haya hecho el Gobierno Federal, y quizás el que mayor incidencia ha tenido en la micro-región "Parras".

Es importante mencionar que el 27 de enero de 1975, el Ejecutivo Federal decretó la creación de los Comités Promotores del Desarrollo (COPLA--DES) en once estados del país, entre los cuales se encuentra Coahuila, dichos Comités tenían como objetivo centrar la coordinación de la Programación y Distribución del Presupuesto Federal para el Desarrollo Rural a nivel estatal, coordinando la actividad institucional de las diferentes dependencias del Gobierno Federal.

Dichos Comités (actualmente Comités de Planeación del Desarrollo) significan un importante esfuerzo de coordinación de los programas y proyectos de inversión pública encaminados a promover el desarrollo rural.

2.1.- Los Programas y las Metas.

Para su operación el FIDER distribuyó sus recursos en la realización de 3 tipos de programas: inversiones para la realización de programas productivos, para programas de apoyo a la producción y programas sociales; la distribución de los recursos presupuestales sería de 70%, 20% y 10% -- respectivamente para los programas mencionados.

A continuación se presenta un análisis de las inversiones del FIDER en -- la región de estudio, en el período 1973-1982, tratando de destacar el pri-

mer lugar los principales programas así como las características de la -- participación de las diferentes instituciones que formaron parte en el programa en dicho período.

La presentación de este análisis de las inversiones PIDER se base en el - Presupuesto programado para cada año y de cada institución participante, tanto a pesos corrientes como a pesos constantes de 1973; posteriormente se presenta un análisis del presupuesto ejercido anualmente para finali- - zar con la evaluación del programa de acuerdo a información obtenida di- - rectamente de 7 comunidades rurales de la región de estudio.

Por lo que respecta a la programación de los 3 tipos de programa básicos, se observa, de acuerdo al cuadro siguiente, que el 64% de la inversión fué canalizada a proyectos de tipo productivo, 19% para proyectos de apoyo a- la producción y el 17% a proyectos de carácter social.

CUADRO No. 1

<u>PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS.</u>											
<u>TIPO</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>Total</u>
Producti- vos	65	63	56	39	72	75	75	66	63	71	64
De apoyo a la pro- ducción.	20	14	15	20	18	15	17	24	26	18	19
De carác- ter social	15	23	29	41	10	10	8	10	11	11	17
TOTAL	100										

*FUENTE: PIDER, documentos de la inversión autorizada por año.

Con respecto a estos datos se puede decir que si en la programación no se cumplió estrictamente la distribución de recursos en un 70% para proyectos productivos, 20% para proyectos de apoyo a la producción y 10% para los de carácter social, por lo menos sí se mantuvo la tendencia de dar mayor importancia a los programas productivos, siguiendo los de apoyo a la producción y en menor escala los de carácter social.

Los 3 programas mencionados contenían a su vez a 25 tipos de proyectos distintos, de los cuales los que contaron con un mayor monto de inversión programadas, fueron por grado de importancia los pertenecientes al programa de obras para riego (productivo), por el cual se programó el 41% del presupuesto global para los 10 años estudiados; en segundo término se encuentran los proyectos de fomento pecuario (productivo), para los que se programó el 8% del mismo y finalmente los proyectos de electrificación rural (de apoyo a la producción) para los cuales se programó el 6%.

Entre estos 3 tipos de proyectos se programó el 55% del presupuesto a ejercer en 10 años, mientras que los restantes 22 formaron el 45%.

Las metas establecidas por el PIDER para la región de estudio se resumen en el siguiente cuadro:

METAS ESTABLECIDAS

- | | |
|-------------------------|--|
| 1.- PROGRAMA PRODUCTIVO | - Construcción de 59 centros apícolas |
| | - Construcción de 111 centros cunícolas. |

-Construcción de 111 huertos hortícolas

-Formación de 885 huertos familiares.

-Obras de bordeo a curvas de nivel en una superficie de 40,000 has. - beneficiando a 36 443 habitantes.

-Construcción de bordos para riego y abrevadero y perforación de pozos para 74 ejidos beneficiando a 3 268 has.

-Construcción de 41 unidades caprinas.

-Construcción de 23 unidades vacuno lecheras.

-Construcción de 15 unidades de ganado vacuno de carne.

-Desmonte-subsoleo y siembra de pastos en 75 000 has.

2.- APOYO A LA PRODUCCION

-Proporcionar asistencia técnica a 247 ejidos.

-Colocación de 41 kms. de cercas.

-Construcción de 700 kms. de caminos de terracería.

3.- BENEFICIO SOCIAL

-Creación de 41 abastecimientos de agua potable beneficiando a 18 123 habitantes de 41 ejidos.

-Construcción de 4 centros de salud.

-Construcción de 9 obras de drenaje.

-Construcción de 2 mataderos sanitarios

-Realización de 35 obras de electrificación rural para beneficiar a 3 494 habitantes de 17 ejidos.

2.2.- Las Instituciones.

El PIDER canalizó a lo largo de 10 años, 773.5 millones de pesos a la región de estudio a través de 17 entidades o instituciones de carácter oficial, al respecto cabe destacar que el PIDER es innovador en cuanto al enfoque interinstitucional, ya que operó mediante la coordinación de las autorizaciones presupuestarias integrando y orientando las actividades de diferentes organismos federales.

A continuación se presenta el desglose y características de la participación de las 17 entidades que formaron parte del PIDER en la región de estudio durante el período señalado:

A.- Secretaría De Agricultura y Ganadería... que posteriormente se fusionaría en 1977, con la Secretaría de Recursos Hidráulicos formando la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Esta dependencia se constituyó como la más importante ejecutora de obras del programa, pues siempre participó con el mayor porcentaje de presupuesto y con el mayor número de programas. Así, en 1973, el presupuesto total autorizado para la región fué de 20,995,000 pesos y la Secretaría de Agricultura participó con el 45.9% de éste. En los años posteriores siempre mantuvo esta tendencia hasta llegar en 1977, a manejar el 78.13% de la inversión para este año, que fué de 54,411,000 pesos. Su menor participación en el presupuesto fué en 1982 cuando sólo participó con el 29.98% de los 140,926,000 pesos autorizados.

C.- Secretaría De Salubridad y Asistencia su participación llegó a ser importante los primeros 3 años, en 1973 con el 9.28% del presupuesto en 1974 con el 15.45% y en 1975 con el 10.52%. En 1976 su presupuesto fué del 0.89% del total y en 1979 de 0.12%. No participó en el presupuesto del año 1978 ni después de 1980. Contaba con tres programas: agua potable, mejoramiento de la vivienda y espacios públicos, y centros y casas de salud. Su más importante programa fué el primero. Su participación en el PPAPC de 1973 fué de 3.9%.

D.- Departamento De Asuntos Agrarios y Colonización: Este se convertiría en 1975 en la Secretaría de la Reforma Agraria. Su participación en la programación del PIDER nunca fué relevante, pues en los nueve años que se analizan sólo tuvo el 4.9% del PPAPC de 1973. Su único programa fue: Organización y Capacitación Campesina.

E.- Comisión Nacional De Subsistencia Populares (CONASUPO) Esta comisión participó como Instituto PIDER en la región hasta 1976. Su intervención dentro de este programa fué mínimo y sus dos únicos programas fueron: tiendas y unidades móviles.

F.- Comisión Adjunta De Programa Federal De Construcción De Escuelas: (CAPFCE). Participó en la programación del presupuesto de todos los años del análisis con un único programa: construcción de escuelas y aunque su presupuesto no fué ningún año muy elevado, siempre fué constante, variando de un 2 a un 4%, su participación a precios cons--

tantes del presupuesto acumulado programado fué de 3.1%.

G.- Comisión Nacional DE Zonas Áridas, esta Institución participó con el 5.3% del PPAPC de 1973 con sus tres programas: pecuarios, obras de abrevadero y uso doméstico, y coordinación de programas.

Su participación fué algo errática. En 4 años no tuvo actividad en el área, y en cuanto a su participación en la programación del presupuesto tuvo años altos y años bajos. Por ejemplo, en 1975 ejerció el 12.93% del presupuesto total para la región, y en 1979 sólo el 0.60%.

H.- Comisión Federal De Electricidad (CFE): tuvo una actividad constante dentro del área y llegó a contar en 1976 con el 28.18% del presupuesto total programado de la región. Su programa único fué: electrificación rural, y aunque tuvo años muy bajos en los que sólo le tocó el 0.7% de la programación, intervino en el PPAPC de 1973 con el 5.8%.

I.- Secretaría De Obras Públicas (SOP): en 1977 se convirtió en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, intervino en la programación del presupuesto del área en 1975 con sólo el 1.11% y a -- participar en 1980 con el 12.60% de la programación. Sus principales programas fueron: caminos, agua potable y mejoramiento de la vivienda y espacios públicos. El programa que tuvo siempre prioridad y una mayor participación dentro del presupuesto autorizado fué el de caminos formando el 100.0% de éste para los años 75, 77, 78, 79, 81 y 82. Su participación en el PPAPC de 1973 fué de 4.6%.

J.- Banco Nacional De Crédito Rural: esta Institución fué dependencia PIDER para la región de 1978 a 1982, y a pesar de éso su presupuesto fué alto tomando en cuenta la participación de la mayoría de las otras dependencias PIDER, llegando en 1978 a contar con el 18.83% del presupuesto total para la región. En sólo cuatro años su participación en el PPAPC de 1973 fué de 5.1%. Sus programas fueron: obras de riego, fomento pecuario y asistencia técnica, siendo los principales el pecuario y el de obras de riego.

K.- Banco De Comercio Exterior: sólo fué dependencia PIDER en 1978 con una mínima programación en el presupuesto para ese año.

L.- Secretaría De Programación y Presupuesto (SPP): esta dependencia es importante porque a partir de que se crea con la reforma administrativa de 1977, globaliza las actividades del PIDER en todo el país y su presupuesto se encamina a los programas clasificados como: estudios y coordinación de programas, por lo que su presupuesto programado es mínimo.

M.- Sistema Nacional Para El Desarrollo Integral De La Familia: con su único programa: alimentación, fué parte del presupuesto PIDER para la región 36 desde 1979. Con una participación mínima dentro del PPAPC de 1973.

N.- Comisión Nacional De Fficultura (CONAFRUT): fué desde 1979 cuando participó en la programación del desarrollo rural de la región

con un sólo programa: desarrollo frutícola.

Ñ. - Fideicomiso Del Fondo Candelillero : también fué Institución PIDER desde 1979, y ese mismo año contó con el 30.6% del presupuesto autorizado. Junto con la SARH tuvieron más del 70% del mismo. Los siguientes tres años fueron decrecientes llegando a tener sólo un presupuesto autorizado total para 1981, de 13.191,000 pesos y a pesar de eso su participación en el PPAPC de 1973 fué de 7.6%. Sus principales programas fueron: obras de riego, obras de abrevadero y/o uso doméstico, y fomento pecuario. Siendo siempre el prioritario y con mayor presupuesto el de obras de riego.

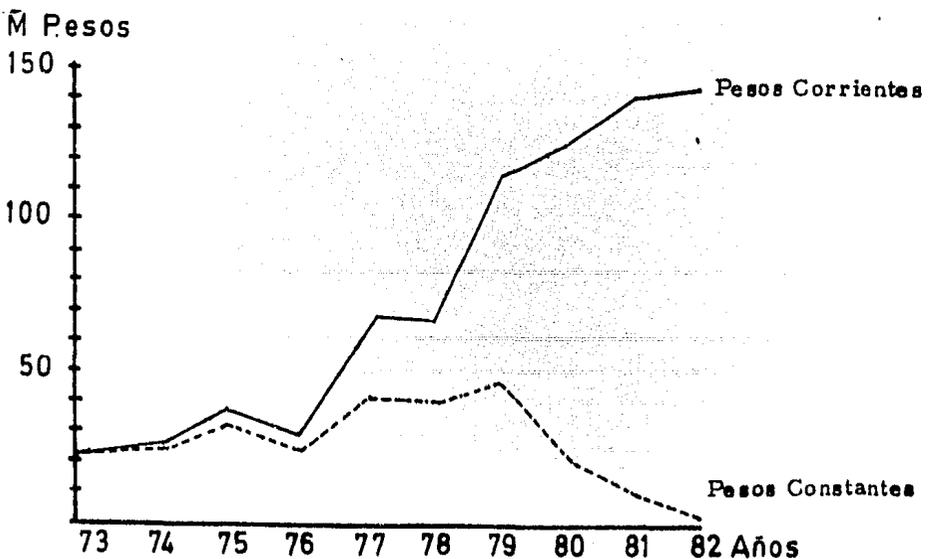
O. - Gobierno Del Estado : Se integra al PIDER sólo en 1981 y 1982 -- contando en el segundo con el 23.53% de la programación presupuestal contra tres programas denominados: desarrollo rural integral, pequeña irrigación y obras para el desarrollo ganadero.

P. - Banco Mexicano Somex; En el período que se estudia sólo participó en la región en 1982, y su único programa fué; obras para el desarrollo ganadero.

Como se puede observar, las principales dependencias que participaron en la programación del presupuesto en la micro-región "Parras" fueron: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión Federal de Electricidad y el Fideicomiso del Fondo Candelillero. Siendo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos la predominante con una participación en el presupuesto programado acumulado a precios

constantes de 1973, de ese año a 1981 con el 46.5%. Le sigue la Secretaría de Recursos Hidráulicos que sólo fué independiente hasta 1976 con el 8.6% del PPAPC de 73. En tercer término tenemos el Fideicomiso del Fondo Candelillero con el 7.6% del mismo y finalmente la Comisión Federal de Electricidad con el 5.8%. El resto de las dependencias tuvieron una participación en esta presupuestación menor al 5.5%.

El análisis de la programación del presupuesto nos revela otros datos importantes: el volumen de las inversiones autorizadas de 1973 a 1982 siempre mostró una tendencia ascendente, menos el año de 1975 donde se mostró una pequeña baja en la inversión total. Así, el presupuesto autorizado a pesos corrientes se incrementó en 8 años en un 600% aproximadamente - como se muestra en el siguiente cuadro. Sin embargo, el análisis del mismo a pesos constantes de 1973 nos da un decrecimiento superior al 50%. Por lo que se puede inferir que la inversión hecha en 1982 fué en términos reales menor que la realizada en el año de 1973.



2.3.- El Ejercicio de la Inversión.

En ocasiones la diferencia entre la programación y el ejercicio de las inversiones se debe entre otras cosas a la falta de capacidad de las instituciones ejecutoras para realizar los programas o a que los recursos programados son liberados ya avanzado el ejercicio presupuestal, o a la mala programación de las inversiones.

Tal es el caso de la inversión programada para la región de estudio donde según datos del ejercicio presupuestal del PIDER para los 10 años de estudio se alcanzó en promedio un 75% de ejercicio de la inversión programada, como se observa en el siguiente cuadro. De acuerdo a esta información se puede inferir que el cumplimiento de las metas programadas no pudo ser mayor que este porcentaje.

CUADRO No. 2
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL EJERCICIO DE LA INVERSION

Programa	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	Total
Productivos	60	75	70	80	65	89	73	71	68	75	73
De apoyo a la producción	70	60	85	78	90	69	88	98	84	79	80
Sociales	75	60	75	20	88	90	95	55	88	85	73
Total Ejercido	68	65	77	60	81	83	85	85	80	80	75

FUENTE: PIDER: Resumen de la inversión autorizada, 1982 y control de avances físico y financiero para la región Parras "Coahuila".

INVERSION PIDER PROGRAMADA EN LA MICRO-REGION PARRAS COAHUILA

(PESOS CORRIENTES)

(MILES DE PESOS)

	TOTAL	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
1.- Sec. Agricult. y Gan.	313 849	9 650	8 521	15 633	7 099	54 411	38 979	50 778	39 927	46 607	42 244
2.- Fideic. del Fond. Can.	79 801	-	-	-	-	-	-	36 757	24 092	13 191	5 761
3.- Bco. Nal. Créd. Rural	75 830	-	-	-	-	-	12 952	3 814	19 804	20 622	18 638
4.- Sec. Obras Públicas	49 774	-	-	392	-	5 635	4 402	6 631	15 695	12 375	4 644
5.- Gob. del Estado	37 393	-	-	-	-	-	-	-	-	4 236	33 157
6.- Depto. de A. Agrarios y Colonización	33 681	1 391	1 194	2 385	2 587	2 936	3 282	3 203	4 125	5 034	7 544
7.- Com. Fed. Electric.	31 765	-	1 024	268	8 200	2 621	5 381	4 908	3 027	3 071	3 265
8.- S.P.P.	27 212	-	-	-	-	-	-	7 574	8 890	10 748	-
9.- CAPECE	25 018	495	734	1 098	1 285	2 980	1 322	3 303	2 165	5 133	6 503
10.- CONAFRUT	24 228	-	-	-	-	-	-	1 022	5 583	7 536	10 087
11.- CONAZA	23 166	1 209	2 995	4 551	5 568	-	-	724	-	8 119	-
12.- Sec. de Rec. Hidr.	23 078	5 821	7 059	6 760	3 438	-	-	-	-	-	-
13.- Sec. Salub. y Asiat.	11 060	1 950	3 942	3 703	260	1 056	-	149	-	-	-
14.- Sist. Nal. para el D. Int. de la Familia	7 760	-	-	-	-	-	-	991	1 231	2 289	3 249
15.- Bco. Mex. Somex	5 834	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5 834
16.- Bco. de Com. Ext.	2 467	-	-	-	-	-	2 467	-	-	-	-
17.- CONASUPO	1 620	479	76	400	665	-	-	-	-	-	-
TOTAL ANUAL	773 536	20 995	25 545	35 190	29 102	69 639	68 785	119 854	124 539	138 961	140 926

FUENTE: PIDER: Resumen de la Inversión autorizada por Dependencia 1982.
Resumen de la Inversión autorizada por año.

INVERSION PIDER PROGRAMADA EN LA MICRO-REGION PARRAS COAHUILA

(PESOS CONSTANTES DE 1973)

(MILES DE PESOS)

	TOTAL	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982.
1.- Sec. Agric. y Gan.	112 520.9	9 650	7 746.4	13 653.8	5 481.8	28 065.1	19 380.3	18 808.1	6 364.3	3 159.9	211.2
2.- Sec. Rec. Hid.	20 857.2	5 821	6 417.3	5 964.1	2 654.8	-	-	-	-	-	-
3.- Sec. Salubridad y A.	9 572.8	1 950	3 588.2	3 234.2	200.7	544.6	-	55.1	-	-	-
4.- Depto. de A. Agrarios y Colonización	11 926.2	1 391	1 085.4	2 083.0	1 997.6	1 514.3	1 631.8	1 186.3	657.5	341.6	37.7
5.- CONASUPO	1 410.8	479	69.0	349.3	513.5	-	-	-	-	-	-
6.- CAPECE	7 680.7	495	667.2	958.9	992.2	2 301.1	657.2	1 223.4	345.1	8.1	32.5
7.- CONAZA	13 024.7	1 209	2 727.7	3 974.8	4 299.6	-	-	268.1	-	550.5	-
8.- Com. Fed. Elect.	14 049.1	-	930.9	234.0	6 332.0	1 351.9	2 675.4	1 817.9	482.5	208.2	16.3
9.- Sec. Obr. Públicas	11 260.0	-	-	342.3	-	2 906.5	2 191.1	2 456.1	2 501.8	839.0	23.2
10.- Bco. Nal. de Créd. Rural	12 501.4	-	-	-	-	-	6 439.7	1 412.7	3 157.6	1 398.2	93.2
11.- Bco. Com. Exter.	1 226.5	-	-	-	-	-	1 226.5	-	-	-	-
12.- S.P.P.	4 931.2	-	-	-	-	-	-	2 805.4	1 417.1	728.7	-
13.- Sist. Nal. para el D. Integral de la Familia	734.6	-	-	-	-	-	-	367.0	196.2	155.2	16.2
14.- CONAFRUT	1 829.7	-	-	-	-	-	-	378.5	889.9	510.9	50.4
15.- Fideicomiso del -- Fon. Candelillero	18 378.2	-	-	-	-	-	-	13 614.8	3 840.3	894.3	28.8
16.- Gob. del Estado	453.0	-	-	-	-	-	-	-	-	287.2	165.8
17.0 Bco. Mex. Somex	29.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.2
TOTAL ANUAL	242 406.2	20 995	23 227.1	30 794.4	22 476.2	36 681.5	34 202.0	44 191.4	19 852.3	9 081.8	704.5
Tasa de Crecimiento			10.6	32.5	27.0	27.0	6.8	29.8	55.3	54.2	99.9

FUENTE: PIDER: Resumen de la Inversión autorizada por Dependencia 1982.
Resumen de la Inversión autorizada por año.

3.- EVALUACION DEL PROGRAMA.

En este apartado se realiza una evaluación del PIDER en la micro-región estudiada en base a sus objetivos, estrategia y operación; lo anterior basado en el resultado del análisis en siete comunidades rurales cuyos resultados aparecen en el apartado de evaluación de los estudios de caso de la región de estudio.

La selección de dichas comunidades se realizó procurando que éstas fuesen representativas de las condiciones geográficas y económicas imperantes en la región; el procedimiento de evaluación de las comunidades consistió en comparar los proyectos programados en cada una de ellas con las obras realmente realizadas, su estado actual y sus efectos en las actividades económicas y por ende entre sus beneficiarios, utilizando como indicadores principales las variaciones entre la inversión programada, la inversión ejercida y la efectividad de las inversiones en relación a lo ejercido, este último indicador representa el número de obras en operación a la fecha del último recorrido de campo realizado el mes de diciembre de 1984, sin que esto implique que sus efectos sean positivos para el desarrollo de las comunidades.

3.1.- Evaluación por Objetivos PIDER.

De acuerdo con los objetivos planteados por el PIDER y los resultados obtenidos por la evaluación en las comunidades, la cual se presenta posteriormente, se pueden hacer las siguientes anotaciones:

3.1.1.- Dotación a los Pueblos Rurales de Obras y Servicios Necesarios para el Desarrollo Económico y Social.

La evaluación realizada en las 7 comunidades muestra que se programaron 193 proyectos para el período 1973-1982, (ver cuadro No. 5) de los cuales 161 tenían el carácter de productivos, 14 de apoyo a la producción y 18 de proyectos sociales (ver cuadro No. 6); sin embargo, el análisis de la realización de las obras nos muestra que sólo se realizaron 73, de los que a la fecha del último recorrido de campo sólo 27 eran funcionales.

De lo anterior se deduce que de una programación representada por un 100% sólo se dotó de obras y servicios funcionales en un 13.9% y de los cuales las obras más importantes han sido los programas sociales, para los cuales se programaron 18 obras, se ejecutaron 11 y 10 operaban a la fecha mencionada.

3.1.2.- Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales Disponibles.

La evaluación en las siete comunidades muestra que en la actualidad se siguen sobre-explotando recursos silvestres como la lechuguilla, la palma y la candelilla; la población de cinco de las siete comunidades visitadas se dedica actualmente a la recolección de recursos silvestres, siendo unánime la opinión de quienes se dedican a esta actividad, de que cada vez es más difícil encontrar dichos recursos.

Actualmente nadie en la región podría vivir de la recolección que sólo - -

ofrece ingresos complementarios a los pobladores, y es importante hacer mención de que ninguno de los programas productivos establecidos por el PIDER para la región tiene como objetivo explícito la conservación y uso racional de este tipo de recursos. Tampoco se contempla en el programa la explotación y uso racional de otro tipo de recursos diferentes a los agrícolas, los cuales podrían ser aprovechados para apoyar las acciones que se programan y alcanzar los objetivos propuestos por el programa. En el caso de la comunidad "El Marte", por ejemplo, el aprovechamiento de los recursos mineros constituye la principal actividad económica, y al parecer la que más importantes beneficios que los proyectos PIDER ha producido ahí.

3.1.3. - Generación de Empleos Permanentes y Remunerativos que Permitan Arraigar a la Población Rural en su Lugar de Origen.

El estudio muestra que de las siete comunidades cuatro presentan un incremento en su población (El Marte, El Durazno, San Lorenzo, E. Zapata). Sin embargo, este aumento, que en todos los casos es mínimo, no puede ser atribuido a la presencia del PIDER. En el caso del ejido "El Marte" la efectividad de las inversiones fué de apenas 4.7%, siendo la razón del arraigo de la población la existencia de plantas beneficiadoras de minerales, principal actividad económica de la comunidad; en el ejido "El Durazno" la actividad, más importante es la que genera un huerto de nopal que no fué creado con recursos PIDER; para el caso de los ejidos "San Lorenzo" y "E. Zapata" donde la efectividad de las inversiones fué de 100.0%

y 88.8% respectivamente, la principal actividad económica es el cultivo de productos comerciales como la vid, el nogal, algodón y cártamo, y la permanencia de su población es debida, en buena medida, a empresas industriales: "Sulfatos de Viesca" en el caso del Ejido "Emiliano Zapata" y "La Casa Madero" en el Ejido "San Lorenzo".

Para el resto de las comunidades ("La Parrita," "Estanque San Vicente" y "Parras") se observa disminución de la población, destacando el caso del Ejido "Parras" donde la población decreció de 1970-1980 en 71.4%. Para esta comunidad se registra una ejecución de los proyectos de acuerdo a lo programado de 13.3% con una efectividad nula de lo realizado.

3.1.4.- Elevar la Producción y Productividad por Hombre Ocupado.

De las siete comunidades visitadas sólo en una se puede hablar de rendimientos relativamente aceptables en la producción de maíz y frijol, rendimientos que no sobrepasan una tonelada por hectárea y de buenos rendimientos de algodón y cártamo. En el resto de las comunidades la producción de maíz y frijol es propiamente para el autoconsumo, con rendimientos que no sobrepasen los 300 ks/ha. para el primero y 250 kg/ha. para el segundo.

3.1.5.- Facilitar a los Habitantes Rurales el Acceso a la Educación, Salud y Bienestar en General.

Podría decirse que éste fué uno de los objetivos que más avance tuvo, toda vez que de las nueve aulas programadas para las comunidades estudia-

das, se construyeron seis en seis diferentes ejidos, y cuatro centros de salud que quedaron asentados en las cabeceras municipales.

Otro de los programas en que se obtuvieron resultados satisfactorios fué el de electrificación rural ya que en cinco de las siete comunidades estudiadas, las redes de distribución eléctricas tendidas por la Comisión Federal de Electricidad se encuentran funcionando.

3.1.6.- Lograr una distribución más Equitativa del Producto Social.

En base a la evaluación de las inversiones, el diagnóstico de la región y el análisis del cumplimiento de los objetivos del programa en las comunidades es posible concluir que no se ha logrado modificar en ellas la situación de retraso, marginación y desesperanza en la que su población vive.

3.2.- Evaluación de la Estrategia PIDER.

3.2.1.- Dar la prioridad a los proyectos productivos, completándolos con otros proyectos y servicios que sirvieran, apoyáran la producción y beneficiaran socialmente a la población.

La programación de las inversiones muestra, de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas, que se dio prioridad a los proyectos productivos, sin embargo, la evaluación del ejercicio de la inversión realizada en las siete comunidades muestra que fueron los proyectos sociales los que más alto grado de avance alcanzaron. Lo anterior plantea una deficiencia en la estrategia y normatividad del programa, ya que se pretendía dar prioridad a los proyectos productivos, complementándolos con proyectos de --

apoyo a la producción y de beneficio social. La deficiencia en la instrumentación es atribuible; a la falta de capacidad de las instituciones ejecutoras para realizar los proyectos propuestos, a que los recursos programados son liberados ya avanzado el ejercicio presupuestal, y a la mala programación de las inversiones.

El hecho de que sean los programas sociales y no los productivos los que mostraron el mayor grado de cumplimiento en las comunidades estudiadas manifiesta un sesgo importante en la estrategia del programa, lo que ha impedido a los campesinos su incorporación plena al desarrollo económico y social de la región.

3.2.2.- Operar por micro-regiones, integrada por municipios completos, donde se elaborarían programas de mediano plazo, que tuvieran como marco de referencia la programación anual y considerar a la comunidad rural como unidad básica de acción dando prioridad en su primera etapa a las que contarán con una población menor a 3 000 habitantes.

De acuerdo a el estudio realizado se observa que ambos puntos estratégicos fueron respetados.

3.2.3.- Involucrar a los beneficiarios de las comunidades rurales mediante la aportación de trabajo o capital de las obras programadas.

Aunque como opinión unánime de los campesinos de no conocer el programa ni de haber participado directamente en la determinación de las obras para cada comunidad, si aceptan haber aportado su mano de obra para la realización de algunas obras, tal es el caso de la construcción de las es-

cuelas en seis de las comunidades. Por otra parte, analistas de las oficinas de la Secretaría de Programación y Presupuesto de la Delegación en Saltillo aseguran que se calculaba que la participación de los productores al aportar mano de obra para aproximadamente del 10% del costo global de la obra a realizar, afirmando que en la región nunca se involucró a los beneficiarios con aportaciones directas de capital.

3.2.4.- Apoyar la operación del programa con una mayor desconcentración de funciones de las dependencias federales de sus oficinas centrales a las estatales.

El cumplimiento de esta estrategia constituyó uno de los logros más importantes y novedosos del programa ya que en 1977 con la denominada Reforma Administrativa, al crearse la Secretaría de Programación y Presupuesto asignándose entre otras funciones la de la coordinación del PIDER a nivel nacional, se descentralizaron las funciones del programa del ámbito federal al estatal, permitiendo se discuta en los organismos estatales la asignación de recursos para los fines propuestos.

3.3.- Evaluación de la Operación.

Uno de los elementos importantes que consideraba el PIDER directamente relacionado con la operación y el éxito de éste, era la coordinación institucional, la que permitiría a nivel comunitario la conjunción armónica de los proyectos de apoyo a la producción con los productivos y los sociales con el objeto de crear las condiciones necesarias para que se diera el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, el caso del ejido "Parras" donde

se construyó un poco, pero nunca se realizó la red de distribución de energía eléctrica, nulificando el aprovechamiento de la obra, muestra la falta de coordinación institucional entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Comisión Federal de Electricidad, ó el caso del ejido "El Durazno" en donde primero se construyó el centro de salud y cuatro años después la red de distribución de energía eléctrica, lo que ocasionó en ese período el deterioro de las instalaciones del centro de salud ahora inservible.

El número de los casos antes mencionados no permite generalizar, pero si inferir que la coordinación institucional no se dió en forma uniforme desfavoreciendo el cumplimiento pleno de los objetivos del programa.

Otro elemento importante a considerar es el de la programación de las inversiones, donde se encuentran elementos que hacen suponer que las metas fueron establecidas desde gabinete, como lo muestra la meta programada en varias de las comunidades: desmonte, subsoleo y siembra de pastos en 1 154 has., siendo que por ejemplo que el ejido "La Parrita" sólo cuenta con 1 114 has., de agostadero, tal meta y tal congruencia pone de manifiesto que una de las deficiencias para la operación efectiva del programa fue la falta de diagnósticos a nivel comunitario donde se definieran las necesidades para determinar una programación adecuada.

En torno al tema de la programación de inversiones y quien las ejecuta para 1973 el programa en la región contaba con siete diferentes institucio

nes entre las que se repartía el presupuesto del año; para 1979 las dependencias involucradas sumaban 12 y para 1982, 11, observándose una inconsistente participación de algunas entidades como el Banco Mexicano So - mex que formó parte del programa en un sólo año (1982); el Banco de Comercio Exterior también con una sola participación en el período estudiado (1978); La Comisión Nacional de las Zonas Áridas que participó interrum - pidamente seis años de los diez estudiados, ó la Compañía Nacional de Sub - sistencias Populares (CONASUPO) que sólo participó los primeros cuatro años del programa, lo que sin duda contribuyó a la poca efectividad de las obras realizadas y al limitado alcance de los objetivos generales del PI - DER.

Otro aspecto importante de mencionar es el relativo a la opinión de los -- campesinos respecto a la programación y ejecución de las obras, pues nin - guno de los productores entrevistados manifestó conocer el programa, ni - haber participado directamente en la determinación de obras para cada co - munidad.

3.4.- Evaluación de los Estudios de caso.

3.4.1.- Ejido "La Parrita".

Este ejido se localiza en el municipio de General Cepeda a 7 Kms., por - camino de terracería, que parte del Km. 20 de la carretera Saltillo-T - rreón, en 1970 contaba con 144 habitantes, para 1980 tenía sólo 88; cuenta con un total de 1 378 has. de las cuales 1 114 has. son de agostadero y --

264 de temporal. En las áreas de temporal se cultiva maíz y ocasionalmente frijol con muy bajos rendimientos; las áreas de agostadero se dedican a la recolección de la candelilla y la lechuguilla.

Para esta población se programaron para el período de estudio (1973-82) — las siguientes actividades:

Programas Productivos:

- Construcción de 2 terrazas de formación paulatina.
- Construcción de 2 presas de control de azolves.
- Construcción de 8 hornos forrajeros.
- Desmonte-subsoleo y siembra de pastos en 1 1154 has.

Programas de Apoyo a la Producción:

- Establecimiento de 17 Kms. de cercas
- Construcción de 7 Kms. de terracería
- Construcción de una red eléctrica

Programas Sociales:

- Construcción de una red de agua potable
- Construcción de una escuela.

Por lo que se refiere a los programas productivos se construyeron las dos terrazas de formación paulatina, y en la actualidad permiten el cultivo del maíz y frijol; sólo se contruyó una presa de control de azolves, así como los 8 hornos forrajeros, de los cuales ninguno funciona actualmente, por -

lo que respecta al programa de desmonte-subsoleo y siembra de pastos, - éste nunca se realizó.

Los programas de apoyo a la producción y sociales se realizaron en su totalidad y en la actualidad funcionan satisfactoriamente.

De nuestro análisis se infiere que de las obras programadas (100%) se realizó el 88.8% y de éstas, en la actualidad se tiene un 50% de efectividad, de éstas sólo las terrazas de formación paulatina y los hornos forrajeros ofrecen a los productores de la región algún limitado beneficio económico.

3.4.2.- Ejido "Estanque San Vicente".

Este ejido se localiza a 4 Kms. de camino de terracería del kilómetro 35 - de la carretera Saltillo-Torreón; en 1970 contaba con 240 habitantes, en - 1975 con 220 y en 1980 con 185. Cuenta con 6 734 has. de las cuales 6 556 son de agostadero, 163 de temporal y 15 de riego; en las tierras de temporal se cultiva maíz y frijol, y en las de riego cebada y avena, también se - dedican a la recolección de productos silvestres.

Para este ejido se programaron los siguientes proyectos:

Programas Productivos:

- Construcción de terrazas de formación paulatina.
- Construcción de 2 presas de control de azolve.
- Construcción de una unidad de ganado caprino.
- Desmonte, subsoleo y siembra de pastos en 1 154 has.

- Construcción de un huerto de durazno.

Programas de Apoyo a la Producción:

- Construcción de una red de distribución de energía eléctrica.

Programas Sociales:

- Construcción de una red de abastecimiento de agua potable.
- Construcción de 2 aulas escolares.

Por lo que respecta a los programas productivos se realizó la construcción de terrazas de formación paulatina y la perforación de 3 pozos que no estaban en la programación inicial, de los cuales sólo uno funciona actualmente.

Para los programas de apoyo a la producción se cumplieron las metas establecidas, así como la red de agua potable y un aula, nunca se realizó la unidad de ganado caprino, el desmonte, subsoleo y siembra de pastos, ni la construcción de un huerto de durazno.

De lo anterior se deduce que de las obras programadas (100%) se realizó el 60.0%, de las que se tiene una efectividad de 83.33%.

3.4. 3.- Ejido "El Marte".

"El Marte" es una comunidad que se encuentra en la parte oeste del municipio de General Cepeda, a 6 Kms. de terracería desde el Km. 60 de la carretera Saltillo-Torreón. Esta comunidad contaba en 1970 con 400 habitantes

tes, en 1975 con 450 y con 509 en 1980. Cuenta con una extensión territorial de 5 500 has., de las cuales el 100% son de agostadero. La principal y única actividad económica es el beneficio de algunos minerales entre los que se encuentra la fluorita y la barrita; en este ejido se localiza una estación ferroviaria que facilita el transporte de minerales a Saltillo o Torreón; también se realizan actividades de recolección de lechuguilla y candelilla.

Para esta comunidad se programaron los siguientes proyectos:

Programas Productivos:

- Una unidad apícola.
- Construcción de una unidad de ganado caprino
- Construcción de un bordo.
- Construcción de 44 hornosforrajeros
- Desmonte-subsoleo y siembra de pastos en 1 154 has.

Programas de Apoyo a la Producción:

- Construcción de 41 Kms. de cercas.
- Construcción de una red de distribución de energía eléctrica.

Programas Sociales:

- Establecimiento de una tienda rural
- Rehabilitación de una casa de salud
- Construcción de 2 aulas escolares.

En esta comunidad se realizó la construcción de 20 hornos forrajeros, dejando de lado los demás proyectos del programa productivo. En cuanto a los programas de apoyo a la producción y sociales sólo se construyó un aula.

De lo anterior se desprende que del total de actividades programadas (100%) sólo se realizó el 38.8% de los cuales se tiene una efectividad de 4.7% ya que ninguno de los hornos forrajeros es funcional actualmente; ninguna de las obras proporciona algún beneficio económico para los pobladores.

3.4.4.- Ejido "El Durazno"

"El Durazno" es un ejido colectivo que se encuentra en la parte central del municipio de Parras a 15 Kms. de la cabecera municipal. Cuenta con una superficie de 1 464 has. ; 1 248 de agostadero, 186 de temporal y 30 de riego. La población en 1970 ascendía a 107 personas, para 1975 eran 130 y en 1980, 135. En las superficies de riego y temporal se cultiva maíz y frijol para autoconsumo, cuentan con un huerto de nopales que trabajan colectivamente, dedicándose también a la talla del "ixtle".

Para este ejido se programaron los siguientes proyectos:

Programas Productivos:

- Construcción de una presa
- Construcción de terrazas de formación paulatina.

Programas de Apoyo a la Producción

- Construcción de una red de distribución de energía eléctrica.

Programas Sociales:

- Construcción de un centro de salud
- Construcción de un aula.

En este ejido se realizó el 100% de lo programado, aunque en la actualidad no opera la presa construida y las terrazas se han borrado; esto nos da una efectividad de 40% de las obras realizadas, toda vez que la red eléctrica y el aula funcionan satisfactoriamente en la actualidad, no así el centro de sa lud.

3.4. 5.- Ejido "Parras"

Este ejido se localiza a 4 Kms. de la Ciudad de Parras, sobre la carretera Parras-General Cepeda. En 1970, contaba con 104 habitantes en 1975 con 100 y en 1980 con 35 personas. Está dotado con 5 888 has. de las cuales - 5 720 son de agostadero y el resto de temporal. En la superficie de temporal se cosecha sólo maíz para autoconsumo y mantienen ganado vacuno. En el área de agostadero se recolectan productos silvestres cuya venta - - ofrecen al producto ingresos complementarios. La programación para es te ejido fué de la siguiente forma:

Programas Productivos:

- Construcción de terrazas de formación paulatina
- Construcción de dos presas de control de azolve.

- Construcción de una unidad ganadera-ganado vacuno lechero.
- Construcción de un bordo
- Construcción de 77 hornos forrajeros
- Desmonte y subsoleo y siembra de pastos en 1 154 has.
- Perforación de un pozo.
- Construcción de un huerto de nogal.

Programas de Apoyo a la Producción:

- Construcción de 17 Kms. de cercas
- Construcción de un matadero sanitario
- Construcción de una red de distribución de energía eléctrica.

Programas Sociales:

- Construcción de 2 aulas.

En este ejido, por lo que respecta a los programas productivos sólo se realizaron: la construcción de terrazas, un bordo, 10 hornos forrajeros y un pozo. En cuanto a los demás proyectos no se realizó ninguno, por lo que del total programado (100%) sólo se realizó el 14.7%, de los cuales ninguno es operativo en la actualidad.

3.4.6.- Ejido "San Lorenzo"

Se localiza a 25 Kms. de la Ciudad de Parras en la carretera Parras-La Paila. Con una población de 300 habitantes en 1970, al igual que en 1975 y 420 en 1980. Cuenta con una superficie de 2 883 has.; 2 678 de agostade-

ro y el resto de temporal donde se cultiva frijol y maíz para autoconsumo. Su principal actividad económica consiste en el cultivo de la vid y del nogal; la cercanía con la "Casa Madero" hace atractiva la producción del primero.

Para este ejido se programaron los siguientes proyectos:

Programas Productivos:

- Desmonte, subsoleo y siembra de pastos en 1 154 has.

Programas de Apoyo a la Producción:

- Construcción de 41 Kms. de cercas
- Construcción de una red de distribución de energía eléctrica.

Programas Sociales:

- Construcción de dos aulas.

Para este ejido se realizaron: el desmonte, subsoleo y siembra, construcción de la red eléctrica y de una aula; esto representa el 60% de lo programado del cual se tiene un 100% de efectividad. Actualmente la realización del único programa productivo permite el cultivo de maíz y frijol.

3.4.7.- Ejido "Emiliano Zapata"

Se localiza a 60 kms. de la Ciudad de Torreón por la carretera Saltillo--Torreón; con una población total para 1970 de 436 habitantes, 450 y 580 -- para 1975 y 1980 respectivamente. Cuenta con una superficie de 940 has. de las cuales 492 son de agostadero y 448 de riego, donde se tienen culti-

vos como maíz, algodón y cártamo con rendimientos más o menos aceptables, su cercanía con la empresa "Sulfatos de Viesca" permite que gran cantidad de personas de esta comunidad trabajen en ella.

La programación para esta comunidad fué de la siguiente forma:

Programas Productivos:

- Construcción de terrazas de formación paulatina.
- Construcción de 2 presas de control de azolves.
- Construcción de una unidad vacuno-lechera.
- Perforación de un pozo.
- Construcción de un horno forrajero.

Programas de Apoyo a la Producción:

- Construcción de 17 kms. de cercas.
- Construcción de una red de distribución de energía eléctrica.

Programas Sociales:

- Rehabilitación de abastecimiento de agua potable.
- Construcción de 2 aulas.

Para este ejido se observa un ejercicio del 81.8% ya que solo se dejó de construir un aula y los 17 kms. de cercas. De lo ejecutado sólo no funciona actualmente el horno forrajero, por lo que se tiene una efectividad de 88.8%. De las obras realizadas el pozo realizado por PIDER junto a otro que ya tenían les permite el cultivo de productos comerciales en riego.

En el siguiente cuadro se observa un resumen de la evaluación de las siete comunidades visitadas.

CUADRO No. 5

EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS OBRAS POR COMUNIDAD						
COMUNIDAD	OBRAS PROGRAMADAS		OBRAS EJECUTADAS		EFECTIVIDAD DE LAS INVERSIONES	
	ABS	(%)	ABS	(%)	ABS	(%)
1	18	100.0	16	88.8	8	50.0
2	10	100.0	6	60.0	5	83.3
3	54	100.0	21	38.8	1	4.7
4	5	100.0	5	100.0	2	40.0
5	90	100.0	13	14.7	0	0.0
6	5	100.0	3	60.0	3	100.0
7	11	100.0	9	81.8	8	88.8
TOTAL	193	100.0	73	37.8	27	36.9

FUENTE: PIDER, resumen de inversiones autorizadas, recorridos de - - campo.

De lo anterior se puede concluir en forma generalizada que del programa -- original se realizó el 37.8% de las obras para los 10 años de este análisis -- de las cuales sólo el 36.9% funcionan satisfactoriamente, por lo que de lo -- programado sólo el 13.9% resultó benéfico para la población rural de las -- siete comunidades estudiadas.

CUADRO No. 6

EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS OBRAS POR TIPO DE PROYECTO							
PROGRAMAS	OBRAS PROGRAMADAS		OBRAS EJECUTADAS		EFECTIVIDAD DE		
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	
Productivos	161	100	55	34.2	10	18.2	
De apoyo a la producción	14	100	7	50.0	7	100.0	
Sociales	18	100	11	61.1	10	91.0	
TOTAL	193	100	73	37.8	27	36.9	

FUENTE: PIDER: resumen de inversiones autorizadas, recorridos de campo.

Finalmente en cuanto a la efectividad a nivel programático, el programa -- que presente menor efectividad es el productivo con un 18.2%, siguiéndose el de sociales con un 91.1%, siendo el valor más alto para el programa de apoyo a la producción con un 100% de efectividad en cuanto a las obras ejecutadas.

V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

DE CARACTER GENERAL:

- 1.- El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural - (PIDER) constituyó en la década de los 70's y principios de los 80's uno de los más importantes programas de desarrollo. Aplicó una política innovadora de desarrollo en el campo y fué uno de los pocos proyectos alrededor de los cuales se ha elaborado un vasto sistema de información operativa para adoptar medidas correctivas y evaluar sus efectos (42).
 - 2.- El establecimiento del PIDER fué una respuesta a una situación social y económicamente contradictoria (43), pues si bien México alcanzó en las tres décadas anteriores a la creación del PIDER, un crecimiento económico estable, la pobreza y el desempleo rural fueron en aumento en muchas regiones del país.
 - 3.- La creación del PIDER como una estrategia de desarrollo rural significó el reconocimiento del Gobierno Federal de que las inversiones públicas no llegaban a áreas y núcleos muy importantes de la población y por tanto contribuían a la polarización sectorial y social del país.
- (42) Con el objeto de generar información para el análisis del PIDER y evaluar sus proyectos se creó el Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural (CIDER).
- (43) B.I.D. La cuantificación de los efectos de los proyectos: La vigilancia y evaluación en el proyecto de Desarrollo Rural PIDER-México 1979

- 4.- La decisión de la formación del PIDER implicó por parte del Estado el admitir las limitaciones del modelo de desarrollo patrocinado - desde el final de la Segunda Guerra Mundial, (44) por lo que este programa pretendía corregir, mediante la canalización organizada de inversión pública, la polarización espacial y social que caracteriza el medio rural.
- 5.- El concebir el PIDER como un programa de acción integral donde la suma de acciones produciría resultados congruentes significó un paso adelante con relación a los programas de desarrollo basados en un sólo tipo de acción. EL PIDER canalizó sumas importantes de inversión a regiones marginadas, inversiones que pretendían tener un efecto de atracción sobre recursos normales de inversión pública y privada, logrando un efecto multiplicador (45).
- 6.- Como un proceso institucional el PIDER fué un programa cuya descentralización era un prerrequisito para el logro de sus metas estratégicas, dicha descentralización constituye uno de los logros más importantes del programa como modelo institucional y constituyó una innovación en el terreno de la administración pública del país.
- 7.- El PIDER constituyó un importante apoyo para la formación, persistencia y fortalecimiento de organismos estatales de coordinación. -

(44) SPP, Cider, Seminario de Autoevaluación PIDER, marzo 1979.

(45) Ibid.

tal es el caso de los Comités Promotores del Desarrollo (Coprodes, hoy Comités de Planeación del Desarrollo), su concepción, descentralización y fortalecimiento de instancias regionales fué tomado como modelo por otros programas, entre los que se pueden mencionar los Convenios Unicos de Desarrollo, y a la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLA--MAR).

De Carácter Particular

De acuerdo con el análisis elaborado en este trabajo y con referencia a la estrategia y los objetivos planteados por el programa en la micro-región estudiada se pueden hacer las siguientes conclusiones particulares:

- 1.- Las condiciones productivas y sociales de la población rural de la micro-región Parras Coahuila, en general no cambiaron importante-mente en el período de estudio de este trabajo, caracterizándose por la realización de actividades de agricultura de temporal donde se cultiva maíz y frijol para autoconsumo, ganadería extensiva y recolec-ción de productos silvestres.
- 2.- El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural pro-gramó para la micro-región Parras, 773.5 millones de pesos -través de 17 entidades para la realización de 21 proyectos distintos tanto de carácter productivo como de apoyo a la producción y socia-les para el período comprendido de 1973 a 1982, dicha inversión fué ejercida en un 75% de lo que se infiere que el cumplimiento de las -

metas no puede ser mayor a este porcentaje.

- 3.- El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural no pudo cumplir plenamente con sus objetivos planteados en las comunidades estudiadas debido principalmente a la baja cantidad de obras realizadas con respecto a lo programado, a la baja efectividad de las obras realizadas, al no cumplimiento de la estrategia que pretendía dar prioridad a los proyectos productivos complementándolos con proyectos de apoyo a la producción y beneficio social lo cual pone de manifiesto un sesgo importante en la instrumentación del programa impidiendo a los campesinos su incorporación favorable al desarrollo económico y social de la región, y finalmente que no logró la participación activa de los habitantes de las comunidades rurales al programa.
- 4.- Considerando las características generales de las zonas áridas en donde se localiza la región de estudio, uno de los principales errores de la estrategia del PIDER fué la de no contemplar la investigación, utilización y preservación de sus recursos naturales.
- 5.- El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural no logró cambiar el estado de baja productividad y los deplorables niveles de bienestar en que vive la población rural de las comunidades estudiadas, siendo aislados los casos en que las obras realizadas han permitido obtener beneficios económicos y sociales a los productores.

RECOMENDACIONES:

Finalmente es conveniente aclarar que es difícil generalizar los resultados de esta investigación a las diferentes micro-regiones PIDER del país, pero sí es posible hacer algunas recomendaciones para la instrumentación de un programa de desarrollo rural en la micro-región estudiada.

- 1.- Será necesario contar con la participación real de los beneficiarios del Programa, desde la elaboración de diagnósticos comunitarios hasta la ejecución y evaluación de las metas establecidas, de lo contrario se caerá en el rechazo de estos hacia las actividades gubernamentales propiciando el abandono de obras y el fracaso del programa.
- 2.- Dado que las zonas áridas muestran un gran potencial en la explotación de recursos naturales, cualquier programa que pretenda el desarrollo rural de estas áreas debe considerar como actividad prioritaria la investigación de estos, sin limitarse a los aspectos agrícolas.
- 3.- La zona de estudio presenta un grave desequilibrio regional, marcándose serias diferencias entre los municipios que la integran, lo que hace necesario replantear la delimitación de la micro-región.
- 4.- Siendo la característica principal de las zonas áridas la falta de agua para la realización de cualquier actividad productiva, es recomendable la priorización de programas que permitan la retención y acumulación del líquido, sin descuidar los programas de apoyo a la producción donde se debe incluir la investigación y los programas sociales.
- 5.- Se debe consolidar el proceso general de planeación que permita diri

gir el desarrollo de la región, concibiendo a éste como un todo integrado; diagnóstico, programación, presupuestación, instrumentación y evaluación del programa, cuidando especialmente la instrumentación y evaluación donde en términos generales se observan las más importantes fallas en el proceso general de planeación del desarrollo rural no sólo en la región sino a nivel nacional.

Es necesario concebir al desarrollo rural como parte del desarrollo general de un pueblo. La planificación, en términos generales, se ha concebido como un intento inteligente y organizado para seleccionar objetivos, así como la forma de realizarlos y debe ser el principal instrumento del Estado para lograr una sociedad justa y armónica.

BIBLIOGRAFIA

1. Andrade, Antonio. El Desierto Mexicano, Ed. F.C.E. México, 1980.
2. Barbault. P., Halfier C. Ecology of the Chihuahuan Desert Instituto de Ecología A.C., México, 1981.
3. Conacyt/Ciqa/Conaza. Guayule: Reencuentro con el Desierto, México, 3a. edición 1981.
4. Coplamar: Zona Ixtlera Candelillera, Coahuila, Programa Integrado - Presidencia de la República, México, 1978.
5. Esteva, Gustavo. La Batalla en el México Rural México, Ed. Siglo XXI, 1982.
6. Gómez Laurence F. y Signoret Poillon J. Mezquites y Huizaches (Algunos elementos de economía, ecología y taxonomía de los géneros prosopis y acacias en México), Instituto de Recursos Naturales Renovables, - 1970.
7. González Casanova, Pablo (editor). México Hoy, Ed. Siglo XXI, México, 1980.
8. González Montero, Jesús et. al. La Planificación del Desarrollo Agropecuario Vol. I, Vol. II Ed. Siglo XXI, México 1980.
9. Sunkel Osvaldo y Paz Pedro. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, Ed. Siglo XXI, México 1982.
10. Mc. Loughlin J., Brian. Planificación Urbana y Regional, un Enfoque de Sistemas. Instituto de Estudios Administración Local. Ed. Nuevo Urbanismo. Madrid, 1971.
11. Miller, Eric. J. Desarrollo Integral del Medio Rural, Ed. F.C.E., -- México, 1975.
12. National Academy Of Sciences, Guayule: An Alternative Source of Natural Rubber. Washington, D.C., 1977.
13. Roberto Luna, Gabriel. Breve Historia de Parras, Talleres linotipográficos "El Popular" Parras de la Fuente, Coahuila, México, 1982.
14. Rostow, W. Las Etapas del Crecimiento Económico, Ed. F.C.E., México, 1974.
15. Rzedowski, Jerzy. Vegetación de México. Ed. Limusa, México, 1981.

16. Warman, Arturo. Los Campesinos Hijos Predilectos del Régimen - México. Ed. Nuestro Tiempo. México 1982.
17. Warman, Arturo. ... Y Venimos a Contradecir; Los Campesinos de Morelos y El Estado Nacional. Ediciones de la Casa Chata, México, 1976.
18. Weitz, Raanan. Desarrollo Rural Integral. Ed. Conacyt. México - 1981.
19. Weitz, Raanan. Población Rural en los Países en Desarrollo. Ed. F.C.E. México, 1969.

TESIS Y SEMINARIOS

1. **Bedoya Mesa, Rigoberto. Las Zonas Áridas de México y el Aprovechamiento de algunos de sus Recursos Vegetales.**
(Tesis para obtener el título de Ing. Agrícola) UNAM, FES Cuautitlán México, 1981.
2. **Calderón Tinoco, Rosendo. Perspectivas Económico-Sociales de las Zonas Áridas del Norte de México: El Caso de la Región Candelillera.**
(Tesis para obtener el Título de Lic. en Sociología) UNAM, México, - 1978.
3. **Carreras Serrano, Ricardo. Aprovechamiento Económico en la Explotación Racional de las Zonas Áridas y Semiáridas.** (tesis para obtener el grado de Lic. en Economía), México, Universidad de las Américas, 1980.
4. **Recio J., Juan Antonio. La Inversión Pública y el Desarrollo Rural - en las Zonas Áridas del Estado de Coahuila: la Micro-Región Parras.** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios de Post grado.

ARTICULOS

1. Banco Mundial. "Documento Problemas de Perspectivas de la Economía de los Países Subdesarrollados" Comercio Exterior, Vol. 29 -- No. 11, México, Noviembre de 1979.
2. Burg, Andrea. "Centro de Investigación en Química Aplicada. Entrevista con el Doctor Enrique Campos López," Ciencia y Desarrollo Conacyt, Nov-Dic., México 1982/ No. 47, Año XIII.
3. C. Fulgueira, Patricia "El Proceso de Programación a Nivel Estatal" El Economista Mexicano, Vol. XII No. 4, Julio-Agosto, 1978.
4. Cuadra M., Angel. "La Programación del Desarrollo Rural" El Economista Mexicano, Vol. XII, No. 4, México Julio-Agosto, 1978
5. García, Felipe. "Un Vergel en el Desierto" México Desconocido, No. - 81, México, Agosto 1983.
6. H.E., Dregne. "Suelos de Regiones Semiáridas" Desierto y Ciencia - Año III, No. 3, Coahuila, México, Marzo 1981.
7. E. Campos. J., García, R., Ordansa, y R., Armijo. "La Investigación en las Zonas Áridas. Estrategia de Sistemas" Ciencia y Desarrollo, - Conacyt, México, Nov-Dic. 1982 No. 47, Año VIII.
8. "Los Recursos del Mundo en el Año 2000" Ciencia y Desarrollo, Conacyt, México, Sep-Oct. 1983, No. 52, Año IV.
9. Parra-Peña, Isidro. "Ensayo Bibliográfico Capitalismo Periférico y - Subdesarrollo" Comercio Exterior. Vol. 29 No. 11, México, Nov. 1979.
10. Motlo Saeedi-Ghorni y R., Maldonado. "Potencial de la Flora de las Zonas Áridas" Ciencia y Desarrollo, Conacyt, México, Nov-Dic. 1982 - No. 47, Año. VIII.
11. Rodríguez, Octavio. "La Teoría del Subdesarrollo de la Cepal. Síntesis y Crítica". Comercio Exterior, Vol. 29 No. 11, México, Nov. 1979.
12. Román A., Alicia. "Banco de Datos de la Flora Desértica". Desierto y - Ciencia, Año III, No. 3, Coahuila, México, Marzo 1981.
13. Vidali Carbajal, Carlos. "Programación Regional en México" El Economista Mexicano. Vol. XII No. 4 México Julio-Agosto, 1978.

DOCUMENTOS

1. Campos López, Enrique. La Planeación de Zonas Aridas", CIQA, 1982 (Ponencia).
2. Banco Mundial. "La Cuantificación de los Efectos de los Proyectos: La Vigilancia y la Evaluación en el Proyecto de Desarrollo Rural PIDER-México", 1979.
3. CIQA. "Naturaleza y Dimensión de la Problemática Alimentaria en las Zonas Aridas", 1982.
4. CONAZA. Aprovechamientos no Maderables de las Zonas Aridas (Ponencia).
5. CONAZA. Estados y Municipios de las Zonas Aridas. Dirección de Planeación y Desarrollo 1980.
6. CONAZA. "Evolución Socio-Económica de las Zonas Aridas de México-hasta 1980".
7. CONAZA. Geografía de la Marginalidad. Dirección de Planeación y Desarrollo, 1980.
8. CONAZA. Metodología para un Diagnóstico General Regional. s/f
9. CONAZA. Migración en los Estados de Zonas Aridas, Dirección de Planeación y Desarrollo 1979.
10. CONAZA. Modelo de Planeación Subregional para las Zonas Aridas Dirección de Planeación y Desarrollo 1982.
11. COPODECO. Plan Estatal de Desarrollo, Coahuila, 1979.
12. E. Ramírez y G. López. Evaluación de los Impactos Tecnológicos en las Zonas Aridas: 6 Casos de Estudio. CIQA, 1982.
13. Fernández A., Braulio. Los Campesinos de las Zonas Aridas (Ponencia presentada por el Director de CONAZA en el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de abril de 1975.)
14. Fernández S. Alternativas para el Desarrollo Agrícola de las Zonas Aridas de Coahuila. CIQA. 1982.

15. Guel J., Francisco. La Política de Zonas Áridas y su Relación con - El Informe Presidencial de 1983. (Ponencia) Saltillo, Coah. 1983.
16. Instituto de Formación Profesional e Investigación de las Naciones - Unidas. Conferencia sobre Estrategias Alternativas para el Desarrollo y Ordenación de los Desiertos. (Índice) Mayo/Junio 1977.
17. Marroquín S. Jorge, t. 1. Estudio Ecológico Dasonómico de las - Zonas Áridas del Norte de México. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, S.A.G.
18. PIDER. Inversión Autorizada por Dependencia y Tipo de Obra para - 1973 Región Parras Coahuila.
19. PIDER. Control de Avances Físico y Financiero 1981 para la Región Parras, Coahuila.
20. PIDER. Distribución de las Inversiones Autorizadas en 1974, Re- gión 36, Parras.
21. PIDER. Inversiones Autorizadas en 1975 Región 36, Parras.
22. PIDER. Inversiones Autorizadas en 1976 Región 36, Parras.
23. PIDER. Inversiones Autorizadas en 1977 Región No. 36 Parras, - - Coahuila.
24. PIDER. Inversiones Autorizadas en 1978 Región PIDER 36, Parras - Coahuila.
25. PIDER. Inversión Autorizada por Dependencia Programa y por Enti- dad Federativa 1979.
26. PIDER. Resumen de la Inversión Autorizada 1980 Región Parras, - Coahuila.
27. PIDER. Resumen de la Inversión Autorizada en 1982, por Estado, - Microregión, Dependencia, Programa y Subprograma Federal. Mi- croregión Parras, Coahuila.
28. PIDER. Control de Avances Físico y Financiero, 1975, Coahuila/Re- giones 36 y 66.
29. Secretaría de la Presidencia. Programa de Inversiones Públicas pa- ra el Desarrollo Rural, Región "Parras, Coahuila", Programa - - 1977-1980. México, 1976.

30. S.P.P. Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural. Programa 1974-1976, Región Parras, Coahuila.
31. S.P.P. Programa Integral para el Desarrollo Rural. Memoria 1977 1981.
32. S.P.P., D.G.E. V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970 del Estado de Coahuila, México 1975.
33. S.P.P., D.G.E. IX Censo General de Población y Vivienda del Estado de Coahuila 1970, México 1973.
34. S.P.P., D.G.E. VIII Censo General de Población y Vivienda 1960 - del Estado de Coahuila, México.
35. S.P.P., D.G.E. X Censo General de Población y Vivienda 1980 del Estado de Coahuila.
36. S.P.P. Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural. "Programa Integral para el Desarrollo Rural." México 1980.
37. S.P.P. Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural. "Opciones de Evolución del Pider, 1982."
38. S.P.P., D.G.D.R.I. "Lineamientos para la Evaluación en el PIDER 1982.